



Informe anual 2022
Anexos

Anexo B

**RESOLUCIONES FORMULADAS
POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO EN 2022**

B.1

RECOMENDACIONES

B.1 RECOMENDACIONES FORMULADAS A PARTIR DE LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES (QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO)

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
03/01/2022	Ayuntamiento de Enguídanos (Cuenca)	<p>1.- Que en atención a los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 20 de la Constitución y en los términos reflejados en las consideraciones que anteceden, no se impida la grabación de los plenos y la difusión de lo grabado, siempre con respeto a las normas de protección de datos de carácter personal y a los límites establecidos en el precepto constitucional y leyes de desarrollo, con previa indicación a todos los presentes en los plenos de que se trate de que las sesiones pueden ser grabadas en soporte sonoro y audiovisual, para su posterior divulgación en medios de comunicación y difusión.</p> <p>2.- Que se procuren los medios materiales y personales necesarios para habilitar otro local donde celebrar las sesiones plenarias con carácter público, mientras persista las causas de fuerza mayor que impidan su celebración con público en el lugar de costumbre.</p>	21010814	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
10/01/2022	Ayuntamiento de Lorquí (Murcia)	<p>1.- Aprobar por el Pleno de la Corporación unas normas reguladoras de uso de los perfiles municipales en redes sociales que incluya el procedimiento a seguir en caso de su incumplimiento por parte de los usuarios. Dicho procedimiento habrá de observar los principios que han de regir la actuación de las administraciones públicas.</p> <p>2.- Incluir en los perfiles institucionales de ese ayuntamiento, en la medida en la que la configuración de la red social lo permita, un enlace que remita al apartado de la web municipal donde las normas reguladoras de uso se encuentren publicadas.</p>	21011746	Ver texto
21/01/2022	Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid)	Que se adopten las medidas necesarias para reformar las ordenanzas municipales reguladoras de las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida de Valdemoro, de manera que se contemple la posibilidad de beneficiar temporalmente a las víctimas de violencia de género de estos servicios, cuando por cuestiones humanitarias y por el riesgo en el que se encuentren, éstas puedan ver gravemente reducida su capacidad de movimiento en el término municipal.	21010885	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
21/01/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Proceder a la creación de un nuevo juzgado de primera instancia en Madrid que tenga atribuido en exclusiva el conocimiento, a nivel provincial, de acciones individuales sobre condiciones generales de la contratación incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física.	21018457	Ver texto
21/01/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que se proceda a la actualización del texto del Reglamento del Registro Civil de 1958 en vigor, para que responda a los principios constitucionales y a la nueva regulación establecida por la ley del Registro civil 20/2011.</p> <p>2.- Que en la actualización del Reglamento del Registro Civil se valore la oportunidad de reformar todos aquellos artículos que mantengan diferenciaciones injustificadas y discriminatorias en contra de los derechos de los extranjeros reconocidos en la Ley Orgánica 4/2000, y que se garantice, en relación con el servicio ofrecido por el registro civil al público, que no se imponen condiciones más gravosas a los extranjeros que a los españoles, ni que impliquen resistencias a facilitar a los extranjeros los servicios de certificación, acreditación, documentación, etcétera que correspondan solo por su condición de tal o por pertenecer a una determinada raza, religión, etnia o nacionalidad.</p>	21018558	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
24/01/2022	Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	<p>1.- Que se proceda cuanto antes al desarrollo reglamentario de la Ley Valenciana 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, en la parte referente a la ordenación de los Puntos de Encuentro Familiar, estableciéndose los requisitos específicos, normas y condiciones mínimas de funcionamiento de dichos Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad Valenciana, y en concreto, las normas de funcionamiento en los casos en los que se haya producido violencia de género o violencia doméstica entre los usuarios.</p> <p>2.- Que se proceda de inmediato a la puesta en funcionamiento de los instrumentos de control y rendición de cuentas de los puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad Valenciana establecidos en la Instrucción 5/2021, de 14 de septiembre de 2021, procediéndose a la creación de las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Puntos de Encuentro Familiar y debla Comisión Gestora de Coordinación de la Red de Puntos de Encuentro Familiar de la Comunitat Valenciana, para que cuanto antes se proceda a la atención de los requerimientos de las personas usuarias y beneficiarias de la mencionada red.</p>	21006249	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		3.- Que se proceda a hacer públicos los resultados del proceso de rendición de cuentas previsto para los Puntos de Encuentro Familiar, de manera que puedan conocerse tanto el informe mensual que deben elaborar las coordinadoras provinciales como la memoria semestral de la Dirección General de Infancia y Adolescencia.		
03/02/2022	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior	Adaptar el criterio de esa Secretaría General de Instituciones Penitenciarias a los pronunciamientos judiciales con respecto al reconocimiento y estimación del abono de la indemnización por razón de residencia en periodos de incapacidad temporal.	21029759	Ver texto
07/02/2022	Ayuntamiento de Pradillo (La Rioja)	Que se procuren los medios materiales y personales necesarios para garantizar durante la celebración de las sesiones plenarias el cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar la propagación de la covid-19, sin comprometer su carácter público.	21020678	Ver texto
09/02/2022	Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior	Se articule la posibilidad de solicitar el fraccionamiento de una sanción económica consecuencia de la comisión de una infracción recogida en la normativa de tráfico antes de iniciarse la vía ejecutiva.	21001520	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
09/02/2022	Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior	Se proceda, a la mayor brevedad, a modificar el sistema de cita previa solicitada telefónicamente, facilitando que los ciudadanos puedan acceder al servicio sin necesidad de facilitar otros datos personales que los estrictamente necesarios.	21027311	Ver texto
14/02/2022	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	<p>1.- Que se reconozca en el ámbito de la Administración del Estado el derecho a la pensión de viudedad a las mujeres víctimas de violencia de género que, estando separadas o divorciadas de funcionario público, no sean acreedoras de pensión compensatoria y pudieran acreditar que eran víctimas de violencia de género en el momento de la separación judicial o el divorcio mediante sentencia firme, o archivo de la causa por extinción de la responsabilidad penal por fallecimiento; o en defecto de sentencia, a través de la orden de protección dictada a su favor o con informe del ministerio fiscal que indique la existencia de indicios de ser víctima de violencia de género, o por cualquier otro medio de prueba admitido en Derecho.</p> <p>2.- Que se elimine toda discriminación en este reconocimiento del derecho a la pensión de viudedad de las víctimas de violencia de género entre el ámbito laboral y el administrativo.</p>	21007158	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		3.- Que se proceda al estudio de una posible reforma del artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y de la disposición transitoria duodécima del mismo texto refundido, introducida por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, para que se permita este reconocimiento de la pensión de viudedad a las mujeres víctimas de violencia de género que hayan sido cónyuges de funcionarios públicos causantes de los derechos pasivos.		
14/02/2022	Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior	Incluir en la sede electrónica, tanto del Ministerio del Interior como del DNI electrónico, de manera detallada todos los requisitos exigidos tanto para la expedición como para la renovación del citado documento, especificando de manera detallada todas las características que deben reunir las fotografías como elemento identificador del ciudadano.	21031007	Ver texto
14/02/2022	Registro Civil de Castellón	Adoptar las medidas oportunas a fin de reforzar la atención ciudadana para evitar perjuicios en el ejercicio de los derechos de las personas en sus relaciones con las administraciones públicas para luchar contra la exclusión digital en situaciones de emergencia como las derivadas de la pandemia de covid-19.	22002262	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
17/02/2022	Servicio Público de Empleo Estatal, O.A. Ministerio de Trabajo y Economía Social	Comunicar formalmente al deudor, en los supuestos de reintegro con posterior compensación total o parcial, el importe de la deuda restante tras la finalización de la compensación en la última prestación económica devengada (prestación contributiva o subsidio asistencial), por suspensión o extinción de la misma, dando un nuevo plazo para el reintegro de la cantidad pendiente antes de pasar la deuda a la vía ejecutiva o de apremio, evitando así el riesgo de desconocimiento cabal por parte de los interesados del importe exacto de su deuda restante.	20029529	Ver texto
18/02/2022	Ayuntamiento de Castropol (Asturias)	Redactar en futuras convocatorias con mayor precisión el lugar y plazos para la presentación de las solicitudes de conformidad con las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con la finalidad de evitar confusión en su interpretación.	21016237	Ver texto
18/02/2022	Diputación Provincial de Ávila	Establecer y publicar en los procesos de selección de personal en el marco de planes de empleo criterios de selección objetivos conforme a las normas de selección de personal de las entidades locales que permitan conocer la razonabilidad de las decisiones de los órganos de selección y despejar cualquier duda sobre su eventual arbitrariedad.	21016829	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
18/02/2022	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)	Extremar la cautela en la redacción de las bases referidas a las titulaciones habilitantes exigidas para participar en los procesos selectivos que sean convocados por ese Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.	21025733	Ver texto
21/02/2022	Fiscalía General del Estado	<p>1.- Que en el ámbito propio de las competencias que tiene legalmente atribuidas, se adopten las medidas que sean convenientes para garantizar que tanto la interpretación de la regla cuarta del artículo 770 de la LEC como su aplicación por parte del ministerio fiscal sea congruente con los fines y con las medidas adoptadas por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, independientemente de los medios que la Administración del Estado deba poner en funcionamiento para que esto sea posible.</p> <p>2.- Que en el caso objeto de esta queja, el Ministerio Fiscal competente aplique dicha interpretación y se garantice el derecho de la menor a ser oída en el proceso en el que está siendo parte, como corresponde a su derecho y a su interés, sin sufrir indefensión</p>	20023471	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
21/02/2022	Ayuntamiento de Villanueva de la Torre (Guadalajara)	Proponer a la Mancomunidad Vega del Henares la aprobación de una ordenanza en la que se determinen las obligaciones de los usuarios del servicio de contenedores de residuos y en la que se incluya un cuadro de infracciones y sanciones.	21000031	Ver texto
21/02/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	<p>1.- Proceder al cierre inmediato de la nave de detención policial de Lanzarote, situada en la carretera de Arrecife a San Bartolomé, al no cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad para garantizar la protección de la salud, higiene e intimidad de los detenidos, ni unos estándares dignos para llevar a cabo su detención durante 72 horas, de conformidad con las conclusiones de la visita de inspección realizada el 7 de noviembre de 2021.</p> <p>2.- Poner en funcionamiento, con carácter urgente, el nuevo Centro de Atención Temporal a Extranjeros (CATE), situado junto a la Comisaría de Policía de Arrecife, que se encuentra en condiciones para ser utilizado como espacio de emergencia de detención policial, teniendo en cuenta el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2022, que aprueba el plan de obras de interés general del Ministerio del Interior</p>	21001650	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
21/02/2022	Ayuntamiento de Folgoso do Courel (Lugo)	Adoptar por el Pleno un acuerdo de periodicidad de celebración de sesiones plenarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 210.2 de la Ley 5/1997, de 22 de julio de Administración Local de Galicia.	21009212	Ver texto
21/02/2022	Ayuntamiento de Quiroga (Lugo)	Aprobar una ordenanza municipal de ocupación de dominio público que regule el régimen jurídico de concesión de autorizaciones en el municipio.	21011923	Ver texto
21/02/2022	Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud. Ayuntamiento de Madrid	Que el Ayuntamiento de Madrid adapte la normativa aplicable a los puntos de encuentro familiar de este municipio para que se respeten los derechos fundamentales de los progenitores y de los hijos e hijas de estos cuando acudan a estos servicios para cumplimiento de las resoluciones judiciales de guardia y custodia, incluyendo regímenes de visitas, y en su caso se contemple un servicio de traducción para aquellos casos en los que el progenitor o progenitora que requieren del PEF no hablen español y sea imposible la comunicación con las personas que atienden el servicio.	21020108	Ver texto
21/02/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se revise la documentación obrante en el expediente de solicitud de nacionalidad española (...) y, en su caso, se resuelva en el sentido que proceda, a la mayor brevedad posible.	22002223	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/02/2022	Ayuntamiento de Tortuera (Guadalajara)	Reaccionar ante las trasgresiones del orden urbanístico infringido, restablecer la legalidad e imponer sanciones a las personas responsables, conforme a los principios de eficacia, economía y celeridad.	19020148	Ver texto
22/02/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que, de acuerdo con sus competencias en materia legislativa, se valore por parte del Ministerio de Justicia la oportunidad de impulsar una reforma del artículo 20 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para que no pueda aplicarse una interpretación restrictiva del derecho a la justicia gratuita de las víctimas de violencia de género de modo que, además de los supuestos ya contemplados, se reconozca expresamente a todas las víctimas de violencia de género su derecho a recibir asesoramiento jurídico gratuito en los procesos de familia, de separación o divorcio, así como en aquellos que tengan que ver con los regímenes de guarda y custodia de los hijos o de modificación de medidas, independientemente del momento en el que estos procesos se hayan iniciado, e incluso cuando sean anteriores al reconocimiento oficial de la condición de víctima.	20032983	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/02/2022	Ayuntamiento de Murcia	Considerar titular de un interés legítimo y directo en el procedimiento sancionador, ex artículo 4.1.c) de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a toda persona física o jurídica que tenga un interés que vaya más allá de la mera observancia de la legalidad en tanto en cuanto se encuentre perjudicada de manera directa por la conducta presuntamente infractora y en consecuencia pueda verse beneficiada por el cese de la misma, es decir cuando ostente un interés en la restauración por ser directamente perjudicada por los hechos, interés que merece poder ser defendido en el curso del procedimiento y que en caso de infracciones de bienes jurídicos de naturaleza ambiental, como lo son las cometidas en materia de ruidos, puede presumirse (salvo prueba en contrario) como existente en caso de vecindad con el lugar de la infracción cometida.	21011640	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
28/02/2022	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior	Establecer un protocolo o procedimiento de actuación para todos los centros penitenciarios que garantice que, si la institución del Defensor del Pueblo tiene la necesidad urgente de contactar con un interno por vía telefónica, se facilite de manera inmediata la mencionada comunicación, una vez acreditada de manera fehaciente la identidad de quien efectúa la llamada como personal al servicio del Defensor del Pueblo, así como que se facilite por cualquier funcionario la información que se demande con respecto a los internos.	21000797	Ver texto
01/03/2022	Ayuntamiento de Derio (Bizkaia)	Ajustar los procesos selectivos de promoción interna vertical para sus funcionarios de carrera a la interpretación que realiza el Tribunal Supremo de la disposición transitoria tercera.3 del EBEP en Sentencia 883/2021, de 21 de junio.	22000567	Ver texto
02/03/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	1.- Que el Ministerio de Justicia adopte las medidas oportunas para adaptar el Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios judiciales de 2005 a las nuevas competencias, funciones y obligaciones de servicio de los letrados de la Administración de Justicia actuales, con la finalidad de conseguir una Administración de Justicia moderna, abierta y responsable ante los ciudadanos.	21017105	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que la actualización del Reglamento de los actuales letrados de la Administración de Justicia incluya un procedimiento disciplinario garantista y respetuoso con los derechos del usuario de la Administración de Justicia, de acuerdo con los principios de transparencia, información y atención adecuada contemplados en la Carta de Derechos de los ciudadanos ante la Administración de Justicia.</p>		
03/03/2022	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	<p>1.- Con carácter principal, poner fin a la práctica administrativa de la TGSS de mantener comunicación exclusivamente electrónica con los deudores que, aunque estaban obligados a relacionarse electrónicamente con ese servicio común en su condición de empresarios personas físicas o de trabajadores autónomos, dejaron de reunir alguna de esas condiciones tras el cese efectivo en el desempeño de la correspondiente actividad económica.</p> <p>2.- Con carácter subsidiario, y respecto de los administrados mencionados en la anterior Recomendación, aplicar de forma supletoria el artículo 43.2 del Real Decreto 203/2021, por la que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, conforme al cual la primera comunicación o notificación en los procedimientos de oficio habrá de producirse no de forma electrónica sino en formato tradicional, mediante comunicación postal.</p>	21001647	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
08/03/2022	Unidad Normativa. Ministerio del Interior	Adoptar las iniciativas precisas para valorar las concretas necesidades personales y materiales que se juzguen imprescindibles para el adecuado funcionamiento de los servicios a fin de que, sobre la base de dicha información, se puedan iniciar actuaciones para proporcionar los medios necesarios y adecuados al cumplimiento de sus funciones.	19002979	Ver texto
08/03/2022	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Impulsar, instar y proponer al órgano competente el desarrollo reglamentario de la regulación transitoria de las prestaciones en favor de familiares y de orfandad, con arreglo a las características del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez.	21014479	Ver texto
09/03/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Reforzar la atención de medicina general, pediatría y enfermería en los centros de salud de Colmenar Viejo.	20021250	Ver texto
11/03/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Reforzar, a la mayor brevedad, la atención sanitaria en el Centro de Salud Collado Villalba Pueblo, a fin de que pueda reducirse la presión asistencial que afecta especialmente a sus facultativos de medicina general.	20022237	Ver texto
11/03/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	<p>1.- Definir las prioridades, a la mayor brevedad, para la distribución de nuevas plazas de personal contempladas en el Plan Integral de Mejora de la Atención Primaria elaborado por esa Administración.</p> <p>2.- Reforzar la atención en el Centro de Salud Abrantes, a fin de que pueda prestarse servicio en turnos de mañana y tarde, así como reducirse la presión asistencial.</p>	20024605	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
11/03/2022	Ayuntamiento de Frailes (Jaén)	Facilitar a los ediles el acceso a la información correspondiente a los asuntos que hayan de ser tratados en los órganos colegiados, a través de la sede electrónica municipal desde el día de convocatoria de la sesión y hasta la fecha de su celebración.	21029352	Ver texto
14/03/2022	Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real)	Se acuerde la modificación de la Ordenanza municipal de tráfico de Moral de Calatrava, ajustando el contenido del artículo 27 a) al sentido apuntado por el artículo 91.2 c) del Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, incluyendo la exigencia de vado correctamente señalizado	21020253	Ver texto
15/03/2022	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	1.- Adoptar medidas, incluida la habilitación de medios personales y materiales adicionales, para impulsar la revisión y la aprobación del mapa de estratégico de ruido y el plan de acción de los grandes ejes viarios de competencia estatal, correspondientes al ciclo 2017-2022, antes de que concluya el presente año; e iniciar la ejecución del plan de acción a más tardar en 2023.	21012455	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		2.- Difundir la información sobre ruido más actualizada de la que disponga en relación con los grandes ejes viarios de competencia estatal, en tanto se aprueban definitivamente el mapa estratégico de ruido y el plan de acción del nuevo ciclo en curso, a través del sistema de información de contaminación acústica de carreteras u otro medio que se estime preferente.		
17/03/2022	Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Ciudad Autónoma de Melilla	Velar para que las unidades y departamentos de esa consejería actúen de forma coordinada, de conformidad con los principios de eficacia, economía y celeridad.	20004087	Ver texto
17/03/2022	Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas)	Adoptar las medidas necesarias para poner a disposición de los grupos municipales un local o despacho para reunirse y recibir visitas de los ciudadanos, acordando si es preciso un régimen de uso compartido entre los grupos municipales del despacho municipal existente para este fin.	21027062	Ver texto
22/03/2022	Dirección General del Servicio Exterior. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Que se adopten las medidas necesarias a fin de que el Consulado General de España en Londres cuente con el suficiente personal y del edificio adecuado para desarrollar sus funciones prestando un servicio que permita atender la demanda existente, así como que se establezca un sistema que permita identificar y atender con carácter de urgencia los casos que así lo requieran.	21002770	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/03/2022	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior	Establecer a través de convenios de colaboración o por medio de cualquier otro instrumento normativo, medidas de coordinación interadministrativa que permitan definir los mecanismos de derivación sanitarios para los supuestos de traslados de internos, desde establecimientos penitenciarios a los centros de internamiento de extranjeros, con el fin de que los servicios médicos del CIE puedan conocer desde el momento de su llegada la historia clínica del paciente y, en su caso, el tratamiento prescrito por los equipos de atención sanitaria primaria o especializada del centro penitenciario de origen.	21026302	Ver texto
22/03/2022	Secretaría de Estado de Migraciones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Establecer a través de convenios de colaboración o por medio de cualquier otro instrumento normativo, medidas de coordinación interadministrativa que permitan definir los mecanismos de derivación sanitarios para los supuestos de traslados de internos, desde establecimientos penitenciarios a los centros de internamiento de extranjeros, con el fin de que los servicios médicos del CIE puedan conocer desde el momento de su llegada la historia clínica del paciente y, en su caso, el tratamiento prescrito por los equipos de atención sanitaria primaria o especializada del centro penitenciario de origen.	21026302	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/03/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que el Ministerio de Justicia adopte las medidas que sean necesarias, procedimentales y organizativas o de cualquier otra naturaleza, para que los letrados de la Administración de Justicia que dan servicio en los registros civiles faciliten los procesos de solicitud de cambio de nombre de los menores de edad transexuales, y tramiten de forma prioritaria su solicitud de asignación de un nombre correspondiente con su verdadera identidad, procurando que estos cambios puedan realizarse con la mayor inmediatez posible para evitar los daños que el transcurso del tiempo podría en otro caso producirles, en coherencia con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23 de octubre de 2018.	20012085	Ver texto
29/03/2022	Ayuntamiento de Valencia (València/Valencia)	Otorgar las subvenciones al sector de la indumentaria tradicional valenciana mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, previa convocatoria pública de las mismas.	20031896	Ver texto
29/03/2022	Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad	Que se adopten las medidas oportunas para recuperar la actividad de la Comisión Nacional de Hemoterapia.	21018989	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/03/2022	Consejería de Educación. Región de Murcia	Arbitrar las medidas oportunas para agilizar el proceso de abono de las cantidades a que los interesados tienen derecho en concepto de haberes económicos no percibidos por la recuperación de la paga extra correspondiente a los años 2013 y 2014, de conformidad con los principios de eficacia y celeridad.	21021775	Ver texto
29/03/2022	Departamento de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra	Que, conforme a las competencias autonómicas reconocidas a la Comunidad Foral de Navarra por la legislación vigente, se valore la oportunidad de impulsar una actuación legislativa para mejorar la regulación de los puntos de encuentro familiar dependientes de la Comunidad Foral de Navarra, ya sean gestionados directamente o mediante convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro, o con entidades locales, garantizando que se facilita en el menor tiempo posible el cumplimiento del régimen de visitas establecido judicialmente como un derecho fundamental del menor, orientado a su desarrollo y protección integral, y que durante el cumplimiento se vela por su interés superior, por su seguridad y bienestar físico, proporcionando sin dilaciones indebidas los espacios adecuados para la realización de los servicios.	21026341	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
01/04/2022	Dirección General de la Guardia Civil. Ministerio del Interior	Cumplir el mandato contenido en el artículo 14 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y adoptar las iniciativas pertinentes para que se estudie, informe y determine a qué organismo le corresponde establecer la equivalencia de los planes de estudio cursados en su momento para la incorporación a la Guardia Civil a los señalados en la normativa vigente, en aplicación de los principios de eficacia y coordinación a los que debe someterse la actuación de las distintas administraciones públicas en su proceder.	21025988	Ver texto
01/04/2022	Secretaría General de Formación Profesional. Ministerio de Educación y Formación Profesional	Cumplir el mandato contenido en el artículo 14 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y adoptar las iniciativas pertinentes para que se estudie, informe y determine a qué organismo le corresponde establecer la equivalencia de los planes de estudio cursados en su momento para la incorporación a la Guardia Civil a los señalados en la normativa vigente, en aplicación de los principios de eficacia y coordinación a los que debe someterse la actuación de las distintas administraciones públicas en su proceder.	21025988	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
01/04/2022	Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior	<p>1.- Que se garantice que la nave del Puerto del Rosario (“Nave Schengen”) cuenta en todo momento con unos niveles de limpieza adecuados, así como unos niveles de ocupación razonables, procurando que la estancia en la misma se reduzca al tiempo mínimo imprescindible para la realización de los primeros trámites de identificación.</p> <p>2.- Que se dicten las instrucciones necesarias para que las plantillas policiales procuren que los menores de edad, las mujeres embarazadas o las personas que hayan manifestado su intención de solicitar protección internacional no sean detenidas tras ser interceptadas intentado acceder irregularmente a territorio nacional. En estos casos se deberán tener identificados en cada localidad, en coordinación con la Secretaría de Estado de Migraciones, los recursos del sistema de acogida humanitaria para su inmediata derivación.</p> <p>3.- Que se recuerde a las plantillas policiales de las localidades costeras que reciben pateras el contenido de las instrucciones 12/2007 y 4/2018 de esa secretaría de Estado en lo referido a la obligación de facilitar la alimentación suficiente en calidad y cantidad a los detenidos, mantenimiento de las condiciones de higiene adecuadas y la atención de intérpretes.</p>	21027247	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
04/04/2022	Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social	Para que se impulse una reforma de la legislación laboral, en cooperación y coordinación con las administraciones de Seguridad Social y Función Pública, para modificar las condiciones de reducción de jornada y suspensión contractual por nacimiento y cuidado de hijos o menores en el caso de familias monoparentales, evitando con ello una discriminación hacia esos menores, que actualmente no pueden beneficiarse del mismo tiempo de atención y cuidados directos que habrían tenido de haber nacido en una familia con dos progenitores, lo que contraviene las previsiones de la Convención de los Derechos del Niño, cuando prohíbe la discriminación de los menores sea cual sea la condición de sus padres y dispone la obligación de las administraciones públicas de velar por su superior interés, manteniendo informada a esta institución de las decisiones que puedan adoptarse al respecto.	19013956	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
04/04/2022	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Para que se impulse una reforma de la legislación de la Seguridad Social, en cooperación y coordinación con el resto de administraciones implicadas, para el reconocimiento de prestaciones y descansos por nacimiento y cuidado de menores en el seno de familias monoparentales, que evite una discriminación hacia esos menores, que actualmente no pueden beneficiarse del mismo tiempo de atención y cuidados directos que habrían tenido de haber nacido en una familia con dos progenitores, lo que contraviene las previsiones de la Convención de los Derechos del Niño, cuando prohíbe su discriminación, sea cual sea la condición de sus padres, y dispone la obligación de las administraciones públicas de velar por su superior interés, manteniendo informada a esta institución de las decisiones que puedan adoptarse al respecto.	19013956	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
04/04/2022	Secretaría de Estado de Función Pública. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Para que se impulse una reforma del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en cooperación y coordinación con el resto de administraciones implicadas, para el reconocimiento de prestaciones y descansos por nacimiento y cuidado de menores en el seno de familias monoparentales, que evite una discriminación hacia esos menores, que actualmente no pueden beneficiarse del mismo tiempo de atención y cuidados directos que habrían tenido de haber nacido en una familia con dos progenitores, lo que contraviene las previsiones de la Convención de los Derechos del Niño, cuando prohíbe su discriminación sea cual sea la condición de sus padres y dispone la obligación de las administraciones públicas de velar por su superior interés, manteniendo informada a esta institución de las decisiones que puedan adoptarse al respecto.	21004956	Ver texto
04/04/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Para que se refuerce la dotación del Centro de Salud Las Ciudades, de Getafe, a fin de que pueda reducirse el periodo de espera a la población atendida.	21006228	Ver texto
05/04/2022	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Abrir una reflexión acerca de la conveniencia de una modificación normativa del régimen jurídico de aplazamientos/fraccionamientos de deudas con la Seguridad Social inspirada en el régimen de aplazamientos/fraccionamientos de deudas tributarias y similares.	21010288	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
06/04/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Para que se refuerce la plantilla del Centro de Salud Carabanchel Alto, a fin de que pueda reducirse el periodo de demora para primera consulta.	21016756	Ver texto
06/04/2022	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia)	Adoptar en el pleno de la corporación municipal las iniciativas precisas para valorar las concretas necesidades personales y materiales que se juzguen imprescindibles para su adecuado funcionamiento a fin de que, sobre la base de dicha información, se puedan iniciar actuaciones para proporcionar los medios adecuados al cumplimiento de sus funciones y necesarios para atender a los ciudadanos.	21021750	Ver texto
18/04/2022	Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura	Que se formule consulta a la Abogacía General de Extremadura acerca del alcance de las sentencias del Tribunal Supremo 648/2019, de 21 de mayo y 723/2019, con la finalidad, si resulta procedente, de iniciar los trámites para los allanamientos a las pretensiones de los recurrentes conforme a lo previsto en el artículo 6 de la Ley 2/2021, de 21 de mayo, de defensa, asistencia jurídica y comparecencia en juicio de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	21012749	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
18/04/2022	Ayuntamiento de Avilés (Asturias)	Adoptar las iniciativas precisas para valorar las concretas necesidades personales y materiales que se juzguen imprescindibles para el adecuado funcionamiento de los servicios a fin de que, sobre la base de dicha información, se puedan iniciar actuaciones para proporcionar los medios necesarios y adecuados al cumplimiento de sus funciones.	22003936	Ver texto
20/04/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Proceder a incorporar en el informe correspondiente para la propuesta de programación de desarrollo de la Planta Judicial de 2022 que deberá ser remitido al Ministerio de Justicia para su estudio, la solicitud de creación de un nuevo juzgado de primera instancia en Madrid, con el objetivo de que le sea atribuido en exclusiva el conocimiento, a nivel provincial, de acciones individuales sobre condiciones generales de la contratación incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física.	21018457	Ver texto
20/04/2022	Consejo General del Poder Judicial	1.- Que se valore la procedencia de incorporar en el informe correspondiente para la propuesta de programación de desarrollo de la Planta Judicial de 2022 que deberá ser remitido al Ministerio de Justicia para su estudio, la solicitud de creación de un nuevo juzgado de primera instancia en Madrid, con el objetivo de reforzar el trabajo del Juzgado de Primera Instancia número 101 bis de Madrid.	21018457	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
20/04/2022	Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior	2.- Que se estudie la posibilidad de atribuir en exclusiva a un nuevo juzgado de instrucción o a cualquiera otro de los existentes, el conocimiento, a nivel provincial, de acciones individuales sobre condiciones generales de la contratación incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física.		
20/04/2022	Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior	1.- Que de acuerdo con las competencias previstas y la legislación vigente, se adopten las medidas necesarias para establecer reglas o pautas unificadas y homogéneas de actuación, dirigidas a todos los agentes de los cuerpos policiales, incluida la Guardia Civil, para el ejercicio de sus funciones policiales, en las que se establezcan claramente los elementos específicos a tener en cuenta para evitar acciones que puedan implicar conductas racistas, xenófobas o discriminatorias en sus relaciones con la ciudadanía por cualquier causa, incluyendo la orientación sexual. 2.- Que se adopten las medidas necesarias para la sensibilización y capacitación del personal al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la gestión de la diversidad de la ciudadanía y en la lucha contra los ilícitos motivados por el odio y la discriminación contra personas diferentes, dando la máxima difusión a estas medidas e incluyéndose en los planes de formación inicial y continua de todos los agentes.	21025111	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>3.- Que, en ejercicio de sus competencias de impulso legislativo, se estudie la posible reforma del marco jurídico en materia de seguridad ciudadana para establecer como obligación general de todos los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en sus relaciones con la ciudadanía la prohibición de toda discriminación por razón de raza, etnia, religión, creencias, sexo, orientación sexual, edad, ideología, discapacidad o cualquier otra de similar naturaleza.</p>		
22/04/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que se adopten las medidas legislativas necesarias para que se establezca normativamente un sistema de reclamación de la responsabilidad civil en caso de delitos de violencia de género, con su correspondiente baremación, para los daños, físicos y morales sufridos por la víctima de este tipo de violencia, en el que se busque un justo resarcimiento de los perjuicios sufridos por las víctimas y sus familias como consecuencia de estos delitos.</p> <p>2.- Que se aplique el principio de reparación íntegra de los daños y perjuicios causados a la víctima de violencia de género por parte del victimario, sin que dé lugar a situaciones injustas que impliquen una pérdida añadida de calidad de vida de la víctima, cuando, además, ya se ha sufrido un daño físico, psíquico y moral, a través de las formas que el legislador considere idóneas para garantizar el cumplimiento de este principio.</p>	21017017	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/04/2022	Ministro del Interior	Que de acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se valore por parte del Ministerio del Interior en el caso concreto de D.(...) la iniciación de oficio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial en este caso, considerando los daños ocasionados al interesado por el excesivo tiempo en el que estuvo indebidamente detenido, por causa de una orden de búsqueda, detención y personación emitida por error.	21020556	Ver texto
22/04/2022	Ministerio de Justicia	Que de acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se valore por parte del Ministerio de Justicia en el caso concreto de don (...) la iniciación de oficio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial en este caso, considerando los daños ocasionados al interesado por el excesivo tiempo en el que estuvo indebidamente detenido, por causa de una orden de búsqueda, detención y personación, emitida por error.	21020556	Ver texto
22/04/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	Que en aplicación de la Instrucción 4/2018 de la Secretaría de Estado de Seguridad por la que se actualiza el Protocolo de actuación en las áreas de custodia de detenidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se extreme, en las instalaciones de los centros de detención, la vigilancia de aspectos tales como la limpieza y desinfección de la zona de custodia, de los colchones y mantas ignífugas y de la disponibilidad de productos de higiene básicos, atendiendo de manera específica al Plan frente al covid-19.	21021903	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/04/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	Que se adopten todas las medidas que sean necesarias para facilitar el trámite de realización de la denuncia en los casos de violencia de género en todas las comisarías y dependencias policiales, incluyendo aquellas que sean necesarias para la formación específica de los funcionarios que recogen los testimonios de las víctimas en este tipo de casos, de manera que se ofrezca a las víctimas un entorno y un tratamiento adecuado, que inspire confianza y que las ayude en la comunicación de los hechos, sin que se genere una doble victimización en la realización de estos trámites de la fase inicial de detección.	21022336	Ver texto
25/04/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que se adopten las medidas necesarias para incorporar especialistas médico forenses, psicólogos y asistentes sociales en menores en todos los institutos de Medicina Legal y que se constituyan unidades de valoración integral forense de menores.</p> <p>2.- Que se adopten las medidas necesarias para incorporar especialistas médico forenses, psicólogos y asistentes sociales en menores y que se constituyan unidades de valoración integral forense de menores por parte de las comunidades autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia.</p>	13033522	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		3.- Que los grupos de trabajo multidisciplinares encargados de elaborar la carta de servicios de las UVFI, el código ético y el protocolo de coordinación entre las UVFI y las oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos acordado en el Plan de Mejora de las Unidades de Valoración Forense Integral (PMUVFI) del ámbito del Ministerio de Justicia, estudien y propongan los cambios organizativos necesarios, la consolidación y regulación normativa de la estructura de la UVFI, las medidas aplicables de formación, docencia e investigación del personal, que sean necesarias para que se pueda llevar a cabo esta especialización.		
25/04/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que, en ejercicio de la iniciativa legislativa del Gobierno, se regule el tratamiento jurídico de las sentencias pendientes de dictar por los jueces y magistrados que, tras haber celebrado una vista o juicio, obtienen excedencias y/o licencias por enfermedad, nacimiento y cuidado de hijos, por riesgo por embarazo o lactancia u otras de larga duración.	21009224	Ver texto
25/04/2022	Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (RENFE). Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Que se proceda a la revisión de los requerimientos psicofísicos para los reconocimientos de ingreso en Renfe para adaptarlos a la Orden PCI/154/2019, de 19 de febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.	21019219	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
25/04/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que, haciendo uso de la iniciativa legislativa que le es propia y en coordinación con el Ministerio de Movilidad, Transporte y Agenda Urbana, se adopten las medidas normativas necesarias para garantizar en los contratos de reserva de vivienda la protección de los consumidores que sean personas físicas, dándoles mayor seguridad jurídica y evitando que se genere una situación objetiva de desigualdad entre las partes, o una posición de inferioridad del comprador en la compra-venta de viviendas.</p> <p>2.- Que, entre otras medidas a adoptar, se considere la posibilidad de adelantar el otorgamiento de la escritura pública a la fase inicial de formalización de la compraventa mediante el contrato de reserva. De esta manera se permitiría la intervención del notario desde el inicio del negocio jurídico, garantizando la legalidad del contrato y la situación sinalagmática de las partes, sin que quepa abuso por parte del vendedor en su posición dominante</p>	21023738	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
25/04/2022	Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad	<p>1.- Que, mientras se desarrollan los textos legislativos integrales específicos o mientras se adoptan las medidas de reforma legislativa sobre el ámbito de protección del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, el Ministerio de Igualdad adopte las medidas que considere necesarias para garantizar la atención y protección a las víctimas directas e indirectas de las otras formas de violencia de género no incluidas en la Ley Orgánica integral 1/2004 contra la violencia de género, pero sí contempladas en el Convenio de Estambul, garantizando que las distintas administraciones públicas involucradas en el reconocimiento de sus derechos aplican criterios homogéneos de interpretación de Ayuda y Asistencia.</p> <p>2.- Que se garanticen unos criterios mínimos e iguales de reconocimiento de derechos a todas las víctimas de delitos, conforme a las directivas europeas de aplicación, introduciendo la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las disposiciones normativas que se vayan a adoptar en un futuro, y revisando la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, creando de un marco regulador que permita realizar un tratamiento integral de todas las formas de violencia de género.</p>	21024056	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
25/04/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que, mientras se desarrollan los textos legislativos integrales específicos o mientras se adoptan las medidas de reforma legislativa sobre el ámbito de protección del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, el Ministerio de Justicia adopte las medidas que considere necesarias para garantizar la atención y protección a las víctimas directas e indirectas de las otras formas de violencia de género no incluidas en la Ley Orgánica integral 1/2004 contra la violencia de género, pero sí contempladas en el Convenio de Estambul, y perseguidas penalmente en el ordenamiento jurídico español.</p> <p>2.- Que, además de las medidas explicadas en el informe, el Ministerio de Justicia proceda al desarrollo de la medida 103 del Pacto de Estado contra la violencia de género (2017), realizando los cambios legislativos que sean necesarios para garantizar unos criterios mínimos e iguales de reconocimiento de derechos a todas las víctimas de delitos, conforme a las directivas europeas de aplicación, introduciendo la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las disposiciones normativas que se adopten y revisando la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, creando de un marco regulador que permita realizar un tratamiento integral de todas las formas de violencia de género.</p>	21024056	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>3.- Que se reconsideren, por parte del Ministerio de Justicia, los criterios aplicables para el reconocimiento de las ayudas a las víctimas directas e indirectas de delitos violentos relacionados con la violencia de género fuera de las relaciones afectivas de las parejas o ex parejas, reconocidos en la ley 35/1995 y 4/2015 para que la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual dependiente del Ministerio de Justicia, pueda aplicar estas ayudas a los viudos, huérfanos, hermanos e hijos de las afectadas.</p>		
27/04/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	<p>Que se recoja una mención específica a la situación de los menores extranjeros bajo tutela y, una vez alcanzan la mayoría de edad, en el Manual Práctico para la Expedición de Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE), elaborado por la División de Documentación de la Subdirección General de Logística e Innovación, que establezca expresamente:</p> <p>a. Que el domicilio de los menores extranjeros, que están bajo la tutela de la Administración, es aquel que corresponda al recurso de protección asignado por su tutor legal hasta los 18 años. Se entenderá acreditado, sin necesidad de aportar certificación de empadronamiento ni para la expedición ni para la recogida de la TIE. En especial, se debe recordar que, aunque hayan cumplido 18 años en el momento de recogerla, no se les podrá requerir la presentación de tal certificación.</p>	21010971	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>b. En aquellos casos, en los que la toma de huellas y/o entrega de la TIE de los jóvenes extutelados tenga lugar en la provincia donde trabajan como temporeros agrícolas, se admita como acreditación de domicilio el consignado en la resolución de concesión de renovación de la autorización o cualquier otro documento que acredite su domicilio.</p> <p>c. Que, en todo caso, se consigne en la TIE que están autorizados para trabajar a partir de los 16 años. En aquellos casos en los que se detecten TIE en vigor, en los que aún conste la leyenda «no autoriza a trabajar», se proceda a la sustitución por otra TIE en la que se haga constar de manera correcta la autorización para trabajar.</p>		
29/04/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se incrementen los recursos humanos y materiales disponibles, así como los mecanismos de coordinación existentes entre el Ministerio de Justicia y los órganos correspondientes de las comunidades autónomas con trasposos recibidos en esta materia con el fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.1 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.	21017656	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/04/2022	Ayuntamiento de Albacete	Que se adopten las iniciativas precisas para valorar las concretas necesidades personales y materiales que se juzguen imprescindibles para el adecuado funcionamiento de los servicios a fin de que, sobre la base de dicha información, se puedan iniciar actuaciones para proporcionar los medios necesarios y adecuados al cumplimiento de sus funciones.	21029757	Ver texto
29/04/2022	Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid)	Que se apruebe una ordenanza en la que se determinen las obligaciones de los usuarios del servicio de recogida de residuos, horario de uso de los contenedores y régimen sancionador en caso de incumplimiento.	22005163	Ver texto
04/05/2022	Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Que se modifique la actual Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones para garantizar la adaptación de los edificios existentes en su término municipal a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad que sean exigibles.	20029746	Ver texto
04/05/2022	Consejería de Educación y Formación Profesional. Comunidad Autónoma de las Illes Balears	Que se proporcione a todos los centros educativos la información necesaria sobre los canales y procedimientos internos establecidos para prevenir y perseguir el acoso, a fin de que los empleados puedan denunciar y activar el protocolo implementado con todas las garantías necesarias para proteger sus derechos.	21025497	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
04/05/2022	Consejería de Educación y Empleo. Junta de Extremadura	Que se adopten las medidas oportunas para conseguir la máxima eficacia, economía y celeridad en la tramitación del procedimiento administrativo de dotación equipamiento específico, a fin de atender en el menor tiempo posible las necesidades de ayudas técnicas del alumnado de necesidades educativas especiales.	22004636	Ver texto
04/05/2022	Ayuntamiento de Leganés (Madrid)	Que proceda a establecer los contactos que sean necesarios con la Administración educativa de la Comunidad de Madrid al objeto de delimitar conjuntamente el marco competencial en este ámbito educativo, de tal forma que se garantice la cobertura inmediata de todas las vacantes o sustituciones del personal docente del Conservatorio municipal «Manuel Rodríguez Sales», de Leganés (Madrid).	22006511	Ver texto
12/05/2022	Ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia)	<p>1.- Que se realicen las mediciones acústicas y los controles municipales necesarios, cuando se celebren en la vía pública actos y espectáculos autorizados por el ayuntamiento que utilicen música amplificada, altavoces o megafonía, para verificar que se respetan los niveles de ruido fijados, a fin de evitar molestias a los vecinos.</p> <p>2.- Que, ante emisiones por encima de los valores máximos establecidos, se adopten las medidas para mitigarlas y para lograr que se acomoden a la normativa, tanto a través de la autorización como mediante su eficaz medición, vigilancia y, en su caso, sanción.</p>	20032764	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>3.- Que se realice un estudio técnico que valore en conjunto la incidencia acústica de los eventos o actuaciones en la vía pública que se producen a diario en las zonas de Arriaga y Arenal, estudio que debería realizarse durante un lapso de tiempo suficiente y en el momento más desfavorable, por ejemplo en el mes en el que sea previsible la mayor concentración de actos y eventos, con el fin de analizar si la densidad e intensidad sonora producida puede llegar alterar la calidad de la vida de los vecinos residentes y adoptar medidas para minimizarlas.</p> <p>4.- Que ese ayuntamiento se coordine con el Departamento de Seguridad del Gobierno del País Vasco para que en las reuniones y manifestaciones que se lleven a cabo en su término municipal, que han de ser comunicadas por escrito a la autoridad gubernativa correspondiente por los organizadores o promotores de aquéllas, el uso de la megafonía respete los límites de emisión sonora establecidos por la normativa ambiental, a efectos de salvaguardar otros derechos fundamentales relacionados con el ruido, como la intimidad y la inviolabilidad del domicilio, y los derechos a la salud, al descanso, al medio ambiente y a la vivienda, también constitucionalmente protegidos, y que se pudieran ver afectados durante su celebración</p>		

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
17/05/2022	Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid)	Que en la tramitación de todos los procedimientos administrativos que realice esa Administración que afecten a una pluralidad de interesados se haga efectivo el derecho a la protección de datos de las personas interesadas de tal forma que no se vulnere el derecho a su privacidad y confidencialidad, cumpliendo las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.	21016234	Ver texto
18/05/2022	Universidad Internacional de Andalucía	Que se adopten las medidas legales que sean necesarias para restablecer los principios de igualdad, seguridad jurídica, publicidad y transparencia que con su actuación la Universidad Internacional de Andalucía ha vulnerado durante el desarrollo del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso oposición, en la Escala Auxiliar Administrativa convocado mediante la Resolución de 4 de diciembre de 2020.	21030174	Ver texto
18/05/2022	Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Comunidad Autónoma de Canarias	Que, la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, a la mayor brevedad, proceda a resolver el antedicho recurso, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	22007388	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
18/05/2022	Comisaría General de Extranjería y Fronteras. Ministerio del Interior	Que se autorice la entrada al territorio de aquellas personas a las que se les haya iniciado de oficio un procedimiento de reconocimiento del estatuto de apátrida por parte de la Oficina de Asilo y Refugio, con ocasión de la tramitación de una solicitud de protección internacional en frontera, teniendo en cuenta las limitaciones de los plazos para resolver en un tiempo razonable durante la estancia de los solicitantes en el puesto fronterizo del aeropuerto y con el fin de que continúe el procedimiento de apatridia en el territorio con plenas garantías, todo ello de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, con el Real Decreto 865/2001, de 20 de julio, y con la Sentencia número 1091/2020 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Tribunal Supremo, Sección Quinta, de 23 de julio de 2020.	22013325	Ver texto
19/05/2022	Consejo General de Arán	Que aquellos textos cuya titularidad le corresponda, y cuya publicación se pretenda en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, sean redactados y enviados en castellano y, en su caso, en la lengua cooficial en el territorio, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias.	21026999	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
19/05/2022	Diputación Provincial de Lleida	<p>1.- Que se examine si resulta ajustado a derecho publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida las resoluciones, disposiciones de carácter general, ordenanzas, actos, edictos, acuerdos, notificaciones y otras resoluciones de las administraciones públicas que no se han remitido por el órgano emisor para su publicación en el boletín en castellano.</p> <p>2.- Que se traslade a las administraciones e instituciones de ese ámbito territorial que pretendan la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida que para ser publicados le han de ser remitidos redactados en castellano y, en su caso, en la lengua que sea cooficial en el territorio, de conformidad con el mandato contemplado en el artículo 5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias.</p>	21026999	Ver texto
19/05/2022	Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears)	Que por parte de ese ayuntamiento se dicten instrucciones para que, a los escritos presentados por los interesados incurso en un procedimiento sancionador, en su legítimo derecho de defensa, se les dé el trámite adecuado y no calificarlos como quejas contra el agente denunciante, sin que surtan efecto en el curso del procedimiento sancionador.	22006073	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
20/05/2022	Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Para que se adopten las medidas oportunas para la cobertura urgente de la plaza de profesional psiquiatra en el Centro de drogodependientes (CTD) El Alba (Toledo).	21019881	Ver texto
20/05/2022	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Para que se revisen de oficio los procedimientos en los que se hubiera denegado a hombres beneficiarios de pensión contributiva su derecho al complemento por maternidad recogido en el artículo 60 de la Ley General de Seguridad Social en su inicial redacción, con entrada en vigor el 1 de enero de 2016, y se proceda a su reconocimiento desde la fecha del hecho causante de la prestación, en caso de que reúnan el resto de requisitos para ello, en coherencia con la eficacia retroactiva o ex tunc que fija la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 12 de diciembre de 2019, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social.	21021110	Ver texto
23/05/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Que se refuerce la dotación del Consultorio El Boalo (Madrid), a fin de reducir la presión asistencial.	20026582	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
23/05/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Que se lleve a cabo la cobertura de las vacaciones o posibles bajas laborales del personal sanitario del Centro de Salud Aranjuez y que se refuerce la dotación del Centro de Salud Las Olivas, en Aranjuez (Madrid), a fin de reducir el periodo de espera de los pacientes y la presión asistencial en ambos centros sanitarios.	21024177	Ver texto
25/05/2022	Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz	Adoptar todas las medidas oportunas y necesarias, tanto de índole personal, como material, para garantizar, en la forma prevista en la normativa vigente, el respeto de los derechos de todos los ciudadanos a plantear quejas, reclamaciones y sugerencias por el indebido funcionamiento de los colegios profesionales o por incumplimiento de las obligaciones profesionales de los abogados adscritos.	21018455	Ver texto
25/05/2022	Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública. Generalitat Valenciana	Que la Generalitat Valenciana adopte las medidas necesarias, en el menor tiempo posible, para impulsar el proceso de co-gobernanza en la determinación de la planta judicial de Valencia en la programación del año 2022, garantizando la efectiva puesta en marcha de los juzgados acordados en los primeros seis meses del presente año, y mejorando de manera inmediata los tiempos de respuesta judicial y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos a la Justicia.	21020340	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
25/05/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que el Ministerio de Justicia adopte las medidas necesarias, en el menor tiempo posible, para impulsar y liderar el proceso de co-gobernanza en la determinación de la planta judicial en la programación del año 2022, garantizando la efectiva puesta en marcha de los juzgados acordados en los primeros seis meses del presente año, mejorando de manera inmediata los tiempos de respuesta judicial y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos a la Justicia.	21020340	Ver texto
30/05/2022	Secretaría de Estado de Energía. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Que se impulsen los trámites necesarios para modificar el artículo 3 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, y su equivalente de la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el citado Real Decreto, para permitir la concesión del bono social eléctrico presentando la solicitud de renovación del título de familia numerosa.	21015054	Ver texto
02/06/2022	Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía	Que en el procedimiento extraordinario de admisión se valore, entre otras circunstancias, el traslado de domicilio laboral de los progenitores para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, especialmente cuando se trate de familias monoparentales.	21021710	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
06/06/2022	Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía. Comunidad de Madrid	Que en el desarrollo reglamentario de la educación inclusiva del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Madrid que prevé la Disposición final segunda de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid y demás normativa que se dicte al amparo de esta ley, se asegure la atención educativa hacia las personas con discapacidad, en términos plenamente compatibles con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, conforme a las consideraciones realizadas en este escrito.	22014879	Ver texto
07/06/2022	Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena (EMABESA)	<p>1- Que se incorpore a la normativa la obligación de avisar al consumidor en los casos en que se produzcan consumos desorbitados de agua.</p> <p>2- Establecer mecanismos para fraccionar el importe de la factura en caso de fugas que eleven de manera desproporcionada la cantidad habitual.</p>	21022010	Ver texto
21/06/2022	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Generalitat Valenciana	Que se adopten las iniciativas precisas para valorar las concretas necesidades personales y materiales que se juzguen imprescindibles para el adecuado funcionamiento de los servicios a fin de que, sobre la base de dicha información, se puedan iniciar actuaciones para proporcionar los medios necesarios y adecuados al cumplimiento de sus funciones.	21011916	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
24/06/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que se adopten las medidas necesarias, en el menor tiempo posible, para finalizar e implementar definitivamente el modelo de registro civil establecido en la Ley 20/2011, de 21 de julio, con el objetivo de agilizar y mejorar el servicio de los registros civiles en todo el territorio nacional, y que cuente en este proceso con las herramientas de co-gobernanza para la fijación de las necesidades presupuestarias y para la determinación y posterior dotación suficiente de recursos, a incluir en la programación del año 2023.</p> <p>2.- Reforzar la plantilla de funcionarios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo) para mejorar el servicio que se ofrece por parte de este juzgado en las funciones de registro civil.</p> <p>3.- Que hasta la total implementación del nuevo modelo de registro civil se mejoren las dotaciones de plantilla de funcionarios de todos los juzgados de primera instancia e instrucción que presten servicio en las funciones de registro civil</p>	20032289	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
24/06/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se adopten las medidas legislativas necesarias para garantizar la competencia de los juzgados de violencia sobre la mujer en el orden civil, cuando concurren simultáneamente los requisitos expresamente previstos en el artículo 87.ter.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, independientemente de cuándo se haya producido la denuncia por los delitos de violencia de género de la que procede conocer al juzgado de violencia sobre la mujer, y de cuándo se hayan iniciado las actuaciones penales.	21026961	Ver texto
24/06/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que, junto con las medidas legislativas adoptadas, y en tanto en cuanto se produce su definitiva aprobación y entrada en vigor, se valore por parte del Ministerio de Justicia la posibilidad de adoptar otras medidas complementarias y más inmediatamente aplicables, con el consiguiente incremento presupuestario en materia de Justicia, como el refuerzo de personal específico para los servicios de ejecución de los órganos jurisdiccionales, o la implantación de herramientas digitales y telemáticas que permitan agilizar las notificaciones y la tramitación con el deudor.	21027431	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
24/06/2022	Consejería de Educación. Junta de Castilla y León	Que esa Administración proceda a establecer un modelo retributivo que permita remunerar los puestos en función de su carga de trabajo, de forma que la cuantía del complemento específico de director de los colegios rurales agrupados se determine en relación con la valoración asignada al puesto, considerando tanto las funciones y responsabilidad que implica la función directiva como las inherentes a la labor docente desempeñada, y atendiendo a las circunstancias expresadas en el artículo 76.3 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.	22002075	Ver texto
27/06/2022	Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía	1.- Que por parte de la Junta de Andalucía se tomen las medidas que sean necesarias para garantizar que el juzgado de Huércal-Overa cuenta con el personal al servicio de la administración de justicia necesario y proporcional al volumen de asuntos que tramita, de acuerdo con lo requerido reiteradamente por parte de los tres últimos informes de inspección sobre cargas del Consejo General del Poder Judicial.	21013991	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		2.- Que por parte de la Junta de Andalucía se tomen las medidas que sean necesarias para garantizar que los juzgados de Almería cuentan con una sala de vistas de amplia capacidad, que permita realizar actos judiciales complejos en los que haya un elevado número de personas convocadas, garantizando que se pueden seguir desarrollando las vistas sean cuales sean las condiciones de seguridad que vaya exigiendo la situación sanitaria con garantía de los derechos de los ciudadanos.		
27/06/2022	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior	Que, en los supuestos en los que el funcionario adjudicatario de un puesto por concurso de traslados se encuentre en situación de incapacidad temporal, el plazo para la toma de posesión de la plaza adjudicada se compute a partir de la fecha del alta médica, en los términos señalados por la jurisprudencia y por la Dirección General de la Función Pública.	22007845	Ver texto
27/06/2022	Subdelegación del Gobierno en Granada. Ministerio de Política Territorial	Que tanto en los acuerdos de inicio como en las propuestas de resolución dictadas por esa Subdelegación del Gobierno en el marco de expedientes sancionadores de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, cuando el precepto infringido comprenda dos o más supuestos, se indique expresamente cual o cuales de ellos han sido infringidos	22015239	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/06/2022	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Para que se elabore un criterio interno de aplicación por las entidades de la Seguridad Social, respetuoso con la legalidad vigente, interpretada de conformidad con el referido informe oficial de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social (SEEyES), así como con el principio constitucional de igualdad de trato, para que el importe inembargable del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sea no solo el mensual (1.000 euros para el año 2022), sino también el anual (14.000 euros para el año 2022). De esta manera, en las mensualidades en las que coincidan las pagas ordinaria y extraordinaria, para los pensionistas con 14 pagas al año (pensiones derivadas de contingencias comunes), el importe inembargable sea de 2.000 euros (1.000 euros por dos). Y para quienes tengan 12 pagas al año (pensiones derivadas de contingencias profesionales), el importe inembargable sea igual a 1.166,66 euros (14.000 euros del SMI anual entre doce mensualidades).	20030631	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/06/2022	Dirección General de Tributos. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Para que esa Administración elabore un criterio interno, respetuoso con la legalidad vigente, interpretada de conformidad con el informe oficial de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social (SEyES), así como con el principio constitucional de igualdad de trato, para que el importe inembargable del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sea no solo el mensual (1.000 euros para el año 2022), sino también el anual (14.000 euros para el año 2022). De esta manera, en las mensualidades en las que coincidan las pagas ordinaria y extraordinaria, para quienes tengan 14 pagas al año, el importe inembargable sea de 2.000 euros (1.000 euros por dos). Y para quienes tengan solo 12 pagas al año (prorrateo mensual de las pagas extraordinarias), el importe inembargable sea igual a 1.166,66 euros (14.000 euros del SMI anual entre doce mensualidades).	20030631	Ver texto
29/06/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se den las instrucciones necesarias a todos los letrados de la Administración de Justicia responsables del proceso de notificación de resoluciones judiciales, para que estos sean en todo caso respetuosos con la obligación constitucional de protección del derecho a la intimidad personal de las partes, y a la protección de los datos personales de las partes involucradas en cualquier proceso judicial	21020291	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/06/2022	Consejos de la Abogacía	Que se adopten las medidas convenientes para que en todos los planes de formación para abogados liderados por los colegios de abogados de España, y en especial, en los cursos para el acceso al turno de oficio de violencia de género o de familia, se contemple una formación específica en este tipo de pruebas periciales, de manera que los letrados puedan realizar un control efectivo de la calidad estos informes, controlando los medios de impugnación y el debate contradictorio de la prueba durante el juicio.	21028270	Ver texto
29/06/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	1.- Que el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas con competencia en materia de justicia adopten conjuntamente y de acuerdo con los sistemas de co-gobernanza establecidos, un protocolo común de actuación para los equipos psicosociales con el objetivo de establecer los criterios y la metodología aplicable en el proceso de evaluación psicosocial pericial y en la elaboración del informe, tales como el número y duración de las entrevistas con cada una de las partes, los plazos en los que se debe elaborar la pericia, la obligatoriedad de la firma de los profesionales que intervienen, la estructura del informe, la descripción de las pruebas realizadas, los documentos utilizados y los fundamentos en los que se basa el informe, entre otras cuestiones que se consideren relevantes.	21028270	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		2.- Que se adopten las medidas legislativas necesarias para asegurar que dichos informes psicosociales serán adoptados por un equipo de profesionales, y no por un perito individual, garantizando la participación de pares, la objetividad y la imparcialidad en la emisión del informe.		
29/06/2022	Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	1.- Que se comunique públicamente y de forma accesible la información relativa a número de plazas de emergencia disponibles en la red de recursos residenciales de la Comunitat Valenciana, así como las inversiones públicas para la dotación de estos servicios que se han venido realizando en los últimos años, entre los funcionarios y trabajadores de la red asistencial, para que todos puedan saber con qué recursos cuentan y cuánto cuestan los recursos que utilizan, de manera que se pueda realizar una gestión racional y eficiente de los mismos, y se pueda informar a las mujeres usuarias adecuadamente de estos servicios.	21028817	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que se incremente el número de plazas de recursos de alojamiento (de emergencia, acogida temporal, centros tutelados, etcétera) en toda la Comunitat Valenciana, de manera proporcional al número de casos y de solicitudes de estos últimos años; y que se ponga especial cuidado en la dotación equilibrada de los recursos asignados a las provincias de Alicante y Castellón, adecuándose las plazas disponibles al número de solicitudes reales que se tramitan.</p> <p>3.- Que se mejore la divulgación de los instrumentos de coordinación autonómicos y provinciales aprobados por la Comunidad Autónoma de Valencia entre los funcionarios y trabajadores de los centros integrantes de la red autonómica y local de asistencia integral, y que se garantice la formación de estos profesionales en relación con los procedimientos de derivación de casos y de traslado cuando puntualmente se produzca una acumulación en una parte concreta de territorio, incluyendo los procedimientos para utilizar las habitaciones de los hoteles concertados con la Comunitat Valenciana, para evitar que una mujer sola o con sus hijos se encuentre en una situación de desprotección, mientras se tramita su ingreso en un centro de la red.</p>		

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/06/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se averigüe si las dilaciones indebidas en la tramitación de los expedientes en este registro son generalizadas y, en tal caso, se adopten las medidas de carácter organizativo o de refuerzo de los recursos que sean necesaria para evitar retrasos injustificados en la tramitación de los expedientes y mejorar la calidad de este servicio.	21029648	Ver texto
29/06/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que, de acuerdo con su capacidad de autoorganización, la Comunidad de Madrid adopte las medidas organizativas y estructurales necesarias, en relación con el servicio de cita previa de los registros civiles de Madrid y con el número de expedientes de matrimonio que estos tramitan durante el mes de agosto, para garantizar el ejercicio del derecho a contraer matrimonio de los ciudadanos en este mes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la reiterada jurisprudencia dictada por el Tribunal Supremo (STS 6/5/2013, 4/10/2012, etcétera) de acuerdo con la cual el mes de agosto es un mes hábil para la Administración.	21030699	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/06/2022	Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Que, de acuerdo con su capacidad de autoorganización, se adopten las medidas organizativas y estructurales de sus propios medios y de los servicios públicos que de él dependen, que sean necesarias para garantizar el ejercicio del derecho a contraer matrimonio de los ciudadanos durante el mes de agosto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la reiterada jurisprudencia dictada por el Tribunal Supremo (STS 6/5/2013, 4/10/2012, etcétera) de acuerdo con la cual el mes de agosto es un mes hábil para la Administración.	21030699	Ver texto
29/06/2022	Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Comunidad Autónoma de Canarias	Adoptar, de acuerdo con las competencias que le corresponden, las medidas económicas y presupuestarias necesarias para garantizar una financiación pública suficiente del turno especializado en violencia contra los menores, incluyendo, si fuese necesario, la modificación del baremo establecido de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 15/2016, de 11 de marzo, del presidente, y el incremento proporcional de las partidas presupuestarias públicas establecidas cada año al amparo de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, y destinadas a «retribuciones turno de oficio y asistencia jurídica gratuita.	22004459	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
30/06/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Para que, por esa Consejería de Sanidad, una vez superada la fase aguda de la pandemia de covid-19, se adopten, a la mayor brevedad, todas las medidas necesarias de reorganización que aseguren una correcta atención urgente presencial en los centros sanitarios extrahospitalarios de la Comunidad de Madrid., cumpliendo los principios básicos de accesibilidad y atención en proximidad y reduciendo con ello el exceso de carga asistencial que vienen soportando crónicamente los servicios hospitalarios de urgencias, particularmente en periodos como el estival.	20021250	Ver texto
30/06/2022	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Que se estudie la posibilidad de alcanzar acuerdos o compromisos con las empresas concesionarias de servicios de transporte de viajeros por carretera que están operando en virtud de prórroga para facilitar, mientras se renuevan las concesiones, la incorporación a sus flotas de autobuses adaptados a Personas con Movilidad Reducida en Silla de Ruedas (PMRSR), articulando, de ser necesario, algún sistema de incentivos con tal finalidad.	21015093	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
30/06/2022	Consejería de Educación. Región de Murcia	Que por parte de esa Consejería se proceda a llevar a cabo las actuaciones necesarias para promover que, en todos los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial, se lleven a cabo las adaptaciones precisas de las normas sobre convivencia escolar, al objeto de garantizar una adecuada tipificación de las faltas disciplinarias del alumnado con trastornos graves de conducta, y preservar el carácter educativo y recuperador de las medidas correctoras aplicables, en términos plenamente compatibles con los principios del Derecho Administrativo sancionador y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	22003231	Ver texto
01/07/2022	Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Incorporar, dentro del apartado tercero del artículo 2.7 de la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, una previsión para que cuando se produzcan dificultades en el proceso de emisión del certificado, los interesados puedan acompañar a su solicitud una declaración responsable de estar acogidos a alguna de las circunstancias antedichas, bajo el compromiso de remitir a la empresa comercializadora el documento acreditativo de este hecho, en un plazo máximo de un mes desde su obtención.	22008849	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
01/07/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	En la presentación de denuncias ciudadanas por sustracción de tarjetas de crédito y fraude informático, adecuar la actuación policial a lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la admisión de este tipo de denuncias, no impidiendo la presentación de las mismas aunque el ciudadano no aporte en el momento de su presentación otro tipo de justificantes o documentación bancaria que atestigüe el uso fraudulento de la tarjeta bancaria, con independencia de la posible ampliación posterior de la denuncia en la que se pueda aportar dicha documentación.	22010116	Ver texto
04/07/2022	Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Que en el menor espacio de tiempo posible se proceda por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Ayuntamiento de Pepino a agilizar el proceso que conduce a la adquisición del terreno y la construcción del nuevo centro docente para atender la demanda de escolarización y garantizar el derecho a una educación de calidad a los alumnos de la comunidad educativa de la citada localidad.	22005907	Ver texto
04/07/2022	Ayuntamiento de Pepino (Toledo)	Que en el menor espacio de tiempo posible se proceda por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Ayuntamiento de Pepino a agilizar el proceso que conduce a la adquisición del terreno y la construcción del nuevo centro docente para atender la demanda de escolarización y garantizar el derecho a una educación de calidad a los alumnos de la comunidad educativa de la citada localidad.	22005907	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
04/07/2022	Diputación Provincial de Lugo	<p>1.- Que aquellos textos cuya titularidad le corresponda, y cuya publicación se pretenda en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, sean redactados y enviados en castellano y, en su caso, en la lengua cooficial en el territorio, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias.</p> <p>2.- Que se traslade a las administraciones e instituciones de ese ámbito territorial que pretendan la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo de resoluciones, disposiciones de carácter general, ordenanzas, actos, edictos, acuerdos, notificaciones y otras resoluciones de las administraciones públicas que para ser publicados le han de ser remitidos redactados en castellano y, en su caso, en la lengua que sea cooficial en el territorio, de conformidad con el mandato contemplado en el artículo 5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias.</p>	22005962	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
11/07/2022	Dirección General de Política Interior. Ministerio del Interior	<p>1.- Que se contabilicen todas las solicitudes de protección internacional presentadas en puestos fronterizos y se desagreguen los datos de las que son inadmitidas a trámite, especificando cuántas tienen informe favorable de ACNUR.</p> <p>2.- Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional, se detallen en las resoluciones de inadmisión a trámite en puestos fronterizos las razones de hecho y de derecho por las que se desestima una solicitud apartándose del criterio de ACNUR.</p>	21014468	Ver texto
13/07/2022	Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Cultura y Deporte	Con el fin de que se promueva, siguiendo el modelo del Convenio entre el Consorcio de Compensación de Seguros, la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, sobre asistencia sanitaria pública derivada de los accidentes de tráfico, la firma de un convenio en el ámbito del deporte, que posibilite el intercambio de datos con las compañías aseguradoras con motivo de accidentes deportivos, lo que, a su vez, lograría una mayor eficacia y eficiencia de la Administración sanitaria y una mejor atención a los deportistas.	22004793	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
20/07/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que la Comunidad de Madrid, en función de sus competencias, adopte un plan general de adaptación para todas las sedes judiciales de la comunidad autónoma con el objetivo de dotar a todos los juzgados de este territorio de salas adecuadas para las víctimas, y en especial aquellas en situación de especial vulnerabilidad, como pueden ser los menores o víctimas de violencia de género, en las que se evite el contacto físico con los agresores durante cualquiera de las fases de celebración del juicio, y que dicho plan sea acompañado del presupuesto y de los recursos económicos necesarios para que pueda ser puesto en marcha en el más breve tiempo posible.	22008507	Ver texto
26/07/2022	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Para que se elimine la práctica administrativa consistente en suspender, en términos efectivos, el pago directo de la prestación económica por incapacidad temporal una vez alcanzado el plazo máximo ordinario de 365 días de duración, introduciendo los cambios operativos internos necesarios para la coordinación de los correspondientes expedientes administrativos.	22007627	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
28/07/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que se proceda a dotar a las oficinas consulares de los medios y sistemas informáticos adecuados, y se lleve a cabo un plan de formación del personal implicado, así como elaboración y firma de un convenio interministerial para la resolución de las posibles incidencias, en relación con entrada en vigor de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.</p> <p>2.- Que se dicte por parte de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia el instrumento normativo reglamentario adecuado para ordenar la puesta en marcha de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.</p>	21030683	Ver texto
28/07/2022	Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)	Que el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), dote al Centro de Información de la Mujer de este municipio con personal y con profesionales psicólogos y trabajadores sociales suficientes y proporcional en relación con el número de casos que atienden, para que se reduzcan los retrasos en la prestación de los servicios de atención a las víctimas de violencia de género en ese ayuntamiento y para que se les pueda ofrecer una asistencia psicológica y social de calidad.	22005317	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
28/07/2022	Tribunal Superior de Justicia de Galicia	<p>1.- Que se adopten las medidas oportunas a fin de reforzar la atención ciudadana para evitar perjuicios en el ejercicio de los derechos de las personas en sus relaciones con las administraciones públicas para luchar contra la exclusión digital en situaciones de emergencia como las derivadas de la pandemia de covid-19.</p> <p>2.- Que se garanticen que aquellos ciudadanos que no estén obligados a relacionarse por medios electrónicos puedan comunicarse con los órganos judiciales mediante una relación presencial, directa y física, mediante un horario de apertura de oficinas lo más amplio posible para que, adoptando las medidas preventivas de cuidado de la salud, se pueda atender física y presencialmente a la ciudadanía de forma efectiva.</p>	22018374	Ver texto
29/07/2022	Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Que se adopten las medidas oportunas al objeto de que los distintos consulados hagan constar en su página web la totalidad de los trámites que pueden instarse ante los mismos y los requisitos establecidos, sin perjuicio de la información personalizada que cada demarcación considere oportuno reflejar de modo adicional.	21028455	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
18/08/2022	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que se ponga en marcha una campaña divulgativa sobre la inclusión en el Sistema de Notificaciones Electrónicas Obligatorias a los sujetos incluidos en la misma por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	22013488	Ver texto
19/08/2022	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	1.- Que, en atención al principio de accesibilidad, garantía de igualdad y no discriminación en el acceso de personas usuarias, que contempla el artículo 2 b) del Real Decreto 203/2021, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público, se adopten de forma urgente planes de choque y medidas de refuerzo de personal, destinadas a aquellas dependencias de la Seguridad Social en las que se aprecien mayores problemas en la obtención de cita previa, hasta conseguir la definitiva normalización del necesario cauce de comunicación de los ciudadanos con esa Administración.	22008547	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que en el marco de los principios de cooperación y colaboración interadministrativa, se reclame ante los órganos competentes de la Administración General del Estado una mayor oferta de puestos de trabajo que permita cubrir las vacantes existentes y destinar efectivos a labores de atención personal de los ciudadanos, con el fin de prestar un servicio rápido y ágil en la realización de los trámites que precisen, poniendo así fin al déficit estructural de falta de personal actualmente existente en algunos de los organismos de la Seguridad Social.</p> <p>3.- Que se estudie la ampliación del horario de atención presencial, cubriendo en su caso el horario de tarde, a fin de que los ciudadanos tengan mayores oportunidades de conseguir cita previa para la realización de gestiones o tramites presenciales en un tiempo razonable y efectivo.</p> <p>4.- Que se destine personal propio con competencias administrativas en las diferentes dependencias de la Seguridad Social con capacidad para gestionar la entrada presencial y directa de ciudadanos que no dispongan de cita previa, o para casos urgentes, dado que la valoración de las circunstancias personales de los interesados, de la pérdida o modificación de sus derechos, y la especial situación de personas con discapacidad o de avanzada edad, no debe quedar al arbitrio o discrecionalidad de personal ajeno sin las debidas competencias.</p>		

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>5.- Que en cumplimiento del principio de facilidad de uso, recogido en el artículo 2 c) del Real Decreto 203/2021, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público, se continúe prestando especial atención al colectivo de ciudadanos afectados por la brecha digital y en situación de vulnerabilidad social (personas que, por su edad o situación personal o económica, carezcan de las necesarias herramientas o conocimientos informáticos suficientes), dotando para ello a todas las oficinas de la Seguridad Social de puntos autónomos que dispongan de ordenadores para realizar los correspondientes trámites administrativos, contando a tal fin con el debido asesoramiento y ayuda de los funcionarios que se destinen a esta labor.</p> <p>6.- Que se imparta formación específica y obligatoria a los funcionarios o al personal contratado por esa Administración, para disminuir los efectos de la brecha digital y poder ofrecer una atención más ajustada al perfil de este colectivo, que permita identificar sus necesidades y reconducirlas a los canales administrativos adecuados.</p>		

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		7.- Que se complete el desarrollo informático que permita dar cumplimiento a la Recomendación formulada por esta institución al Instituto Nacional de la Seguridad Social en la queja (...), y que en su día fue aceptada por esa entidad gestora, a los efectos de que se emita un resguardo o justificante en el que conste el día y la hora de la solicitud de cita cuando el ciudadano no pueda conseguirla, para dejar constancia de su petición a efectos de solicitud de prestaciones y presentación de escritos de alegaciones y reclamaciones previas.		
22/08/2022	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Que se suprima la denegación oral de la solicitud de incapacidad temporal por recaída a criterio del inspector médico actuante, de manera que solo quepa la denegación por escrito de la solicitud de incapacidad temporal por recaída.	21028569	Ver texto
22/08/2022	Servicio Público de Empleo Estatal, O.A.. Ministerio de Trabajo y Economía Social	Para que, en los casos en que la unidad de convivencia de la persona solicitante o beneficiaria del subsidio esté compuesta por su pareja de hecho y por sus hijos o hijas comunes menores de 26 años o mayores con discapacidad, o por personas menores acogidas por ambos, se modifique el criterio de esa entidad respecto a la forma de calcular el importe de la simulada pensión de alimentos que atribuye como renta disponible de estos, estableciendo una fórmula para adecuar su importe a la cuantía que se reconoce habitualmente en el ámbito judicial.	21030565	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/08/2022	Vicepresidencia Segunda y Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes. Xunta de Galicia	<p>1.- Que se valore la posibilidad de que tanto el Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA) como la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela puedan emitir informes psicosociales solicitados por los tres juzgados mixtos del Partido Judicial de Carballo (A Coruña), como solución para reducir el período de «espera» en los procedimientos de familia para obtener la elaboración y aportación al juzgado del «informe pericial psicosocial», que roza ya los tres años de tardanza.</p> <p>2.- Que se tomen medidas para agilizar la tasa de reposición y cobertura de las vacantes y bajas de los funcionarios en orden a evitar que afecten al funcionamiento ordinario de los juzgados y tribunales y mejorar el sistema de cobertura de vacantes, procurando que, hasta que se provean con funcionarios de carrera, lo sea con personal interino con experiencia en la tramitación procesal para que así sea efectivo su nombramiento desde el inicio.</p>	22009303	Ver texto
23/08/2022	Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)	Que en el pleno de la corporación municipal se adopten las iniciativas precisas para valorar las concretas necesidades de personal y materiales que se juzguen imprescindibles para su adecuado funcionamiento, a fin de que, sobre la base de dicha información, se puedan iniciar actuaciones para proporcionar los medios adecuados al cumplimiento de sus funciones y necesarios para atender a los ciudadanos.	20019975	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
26/08/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se dote a la División de Recursos y Relaciones con los Tribunales del Ministerio de Justicia de los recursos humanos y materiales suficientes para cumplir con las competencias que tiene encomendadas en los plazos legalmente establecidos.	21026155	Ver texto
26/08/2022	Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial. Principado de Asturias	<p>1.- Que mantenga la continuidad de los censos que se vienen realizando anualmente de las poblaciones de cormorán grande; que mejore el conocimiento de otras causas que influyen en la pérdida de salmónidos; y que tenga en consideración los estudios que, con arreglo a criterios científicos, le suministren las asociaciones constituidas para la protección de las aves sobre la evolución de la citada especie.</p> <p>2.- Que, por constituir información ambiental, resuelva las solicitudes de información relativas a la evolución de especies de aves no catalogadas o no incluidas en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente; y suministre la información, salvo que concurra alguna causa que lo justifique, según lo previsto en la citada ley.</p>	22004327-01	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/08/2022	Vicepresidencia y Consejería de Educación y Universidades. Comunidad de Madrid	Que se establezca en las convocatorias de los procesos selectivos para el ingreso a los cuerpos docentes no universitarios, la obligatoriedad de proceder a la grabación de las pruebas no escritas en aras de la transparencia y del derecho a la tutela judicial efectiva real de los aspirantes.	22007332	Ver texto
30/08/2022	Consejería de Fomento. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	<p>1.- Que se establezca un procedimiento separado e independiente del ordinario relativo a los colectivos de atención preferente, dotado de recursos propios, y no dependiente de las viviendas vacantes del procedimiento ordinario, mediante el cual se puedan atender con inmediatez las situaciones de urgencia y emergencia social respecto a la necesidad de vivienda.</p> <p>2.- Que se establezca un sistema de baremación en el proceso de adjudicación de las viviendas protegidas de promoción pública -al menos en las destinadas a los cupos de atención preferente- en esa comunidad autónoma.</p>	21008890	Ver texto
30/08/2022	Vicepresidencia y Consejería de Educación y Universidades. Comunidad de Madrid	Que se garantice el acceso de los extranjeros, menores y mayores de edad, a las etapas postobligatorias del sistema educativo sin limitaciones derivadas de su situación administrativa en España, en términos acordes con la doctrina del Tribunal Constitucional.	22017719	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
31/08/2022	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	<p>1.- Que, mientras se desarrollan los textos legislativos integrales específicos o mientras se adoptan las medidas de reforma legislativa sobre el ámbito de protección del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, el Ministerio de Justicia adopte las medidas que considere necesarias para garantizar la atención y protección a las víctimas directas e indirectas de las otras formas de violencia de género no incluidas en la Ley Orgánica integral 1/2004 contra la violencia de género, pero sí contempladas en el Convenio de Estambul, y perseguidas penalmente en el ordenamiento jurídico español.</p> <p>2.- Que, además de las medidas explicadas en el informe, el Ministerio de Justicia proceda al desarrollo de la medida 103 del Pacto de Estado contra la violencia de género (2017), realizando los cambios legislativos que sean necesarios para garantizar unos criterios mínimos e iguales de reconocimiento de derechos a todas las víctimas de delitos, conforme a las directivas europeas de aplicación, introduciendo la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las disposiciones normativas que se adopten y revisando la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, creando de un marco regulador que permita realizar un tratamiento integral de todas las formas de violencia de género.</p>	21024056	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>3.- Que se reconsideren, por parte del Ministerio de Justicia, los criterios aplicables para el reconocimiento de las ayudas a las víctimas directas e indirectas de delitos violentos relacionados con la violencia de género fuera de las relaciones afectivas de las parejas o ex parejas, reconocidos en la ley 35/1995 y 4/2015 para que la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual dependiente del Ministerio de Justicia, pueda aplicar estas ayudas a los viudos, huérfanos, hermanos e hijos de las afectadas.</p>		
31/08/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que en relación con el funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montilla del Palancar (Cuenca), el Ministerio de Justicia adopte las medidas que sean necesarias para reducir la pendencia de casos de años anteriores, de manera que se alcancen las medias de tramitación y de resolución de asuntos establecidas para este tipo de juzgados por el Consejo General del Poder Judicial, de acuerdo con su carga de trabajo actual.</p> <p>2.- Que se valore por parte del Ministerio de Justicia, en este caso concreto de doña (...), la iniciación de oficio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial, considerando los daños ocasionados por el excesivo tiempo de tramitación de esta ejecutoria, que le han impedido de facto ejercer su derecho a la autonomía personal.</p>	21024547	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
31/08/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se valore la oportunidad de dotar a la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, aprobada como proposición no de Ley por el Pleno del Congreso de los Diputados, el 16 de abril de 2002, de normatividad, de forma semejante a lo que ocurre con otras cartas de derechos de los ciudadanos frente a la administración en otros servicios públicos.	22009512	Ver texto
09/09/2022	Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático	<p>1.- Que en los planes de calidad del aire que se aprueben en lo sucesivo en el ámbito de la comunidad autónoma se incorporen las medidas correctoras de la contaminación atmosférica previstas en el anterior y que excepcional y justificadamente no se hayan ejecutado, junto una explicación sobre la procedencia de acometerla o, por el contrario, de no ejecutarla por no ser ya necesaria o eficaz.</p> <p>2.- Que incluya en la modificación del Plan 2021-2023, actualmente en trámite, la elaboración del estudio epidemiológico sobre los efectos de la contaminación en la salud infantil y que se adopten fórmulas para su financiación conjunta.</p> <p>3.- Que se reconsidere la posibilidad de añadir la Red de Control de la Calidad del Aire autonómica una nueva estación que mejore el registro de las emisiones industriales, de acuerdo con la ubicación propuesta por el informe del Instituto de Salud Carlos III y los criterios establecidos en el Real Decreto 102/2011.</p>	17000368	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		4.- Que, a la vista de los resultados obtenidos por el estudio por la Universidad de Oviedo, se reconsidere la colocación de un captador de partículas sedimentables con carácter permanente en la ubicación de Jove, para comprobar que los niveles se sitúan y se mantienen por debajo de los umbrales de referencia que se establezcan y que las medidas impuestas a la instalación son eficaces.		
14/09/2022	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía	<p>1.- Que se valore la procedencia de modificar el Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, de modo que garantice el derecho a la gratuidad del transporte escolar al alumnado que curse un ciclo formativo de grado básico relacionado con su perfil académico y vocacional, en términos acordes con la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.</p> <p>2.- Que, conforme a la interpretación normativa que debe realizarse de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se reconozca el derecho a la prestación gratuita de transporte escolar al alumnado que cursa formación profesional básica, cuando las necesidades derivadas de su discapacidad dificulten su desplazamiento al centro en el que cursa un ciclo formativo acorde con sus necesidades educativas y perfil vocacional.</p>	22011296	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
14/09/2022	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior	Que se entregue copia o justificante de presentación y traslado a la Oficina de Asilo y Refugio de haber manifestado la voluntad de solicitar protección internacional o protección temporal, así como de haber formalizado su petición, en su caso, a las personas privadas de libertad en centros penitenciarios.	22014585	Ver texto
16/09/2022	Ayuntamiento de Sóller (Illes Balears)	Que las bases específicas de las convocatorias para el acceso al Cuerpo de la Policía Local especifiquen con la mayor claridad posible el contenido de las pruebas del proceso en aras a proporcionar la mayor seguridad jurídica a los participantes, principio que ha de presidir la actuación de la Administración pública en todos sus ámbitos.	21024287	Ver texto
16/09/2022	Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid)	<p>1.- Que por ese ayuntamiento se adopten las medidas oportunas para que en los procesos selectivos que sean convocados se permita a los aspirantes conservar o acceder a los cuadernillos que contienen las preguntas de los exámenes tipo test que realicen, conservar su hoja autocopiativa de respuestas y conocer la plantilla correctora del tribunal calificador, de acuerdo con los principios de transparencia, publicidad, seguridad jurídica y confianza legítima que han de regir los procesos de acceso al empleo público.</p> <p>2.- Que se proceda a dar la debida publicidad a las puntuaciones conseguidas por cada uno de los participantes en el proceso selectivo.</p>	22007140	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
16/09/2022	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que por parte de esa mutualidad se inste a las entidades aseguradoras concertadas a la revisión de los actuales protocolos internos por los que se establece el procedimiento de autorización para la dispensación de medicamentos de uso hospitalario a personal externo.	22007375	Ver texto
23/09/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	<p>1.- Que dentro de las competencias que tiene establecidas adopte las medidas que sean necesarias para que en las oficinas de la Administración autonómica y local situada dentro de dicha comunidad autónoma que se determinen se puedan realizar certificados de fe de vida de los comparecientes, sin que sea necesario exigir la intervención del encargado del registro civil.</p> <p>2.- Que en el caso de las personas mayores o personas incapacitadas para trasladarse físicamente a dichas oficinas se adopten las medidas necesarias para que puedan realizarse dichas comparecencias de forma telemática.</p>	21026411	Ver texto
23/09/2022	Limpieza de Málaga SAM (LIMASAM)	1.- Que se regule la contratación temporal en Limpieza de Málaga S.A.M. mediante la formación de una bolsa de trabajo que respete los principios de igualdad y libre concurrencia, mérito y capacidad en el acceso al empleo público.	21026541	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		2.- Que se inste la modificación del artículo 59 del convenio colectivo de Limpieza de Málaga S.A.M. para adecuarlo al mandato del artículo 55 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el sentido de garantizar la libre concurrencia en la participación en procesos selectivos para cubrir las vacantes de los trabajadores fijos a tiempo parcial.		
23/09/2022	Subdelegación del Gobierno en Huelva. Ministerio de Política Territorial	Que, en los supuestos en los que el funcionario adjudicatario de un puesto por concurso de traslados se encuentre en situación de incapacidad temporal, el plazo para la toma de posesión de la plaza adjudicada se compute a partir de la fecha del alta médica, en los términos señalados por la jurisprudencia y por la Dirección General de la Función Pública.	22007845	Ver texto
27/09/2022	Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Que, en coordinación con la Oficina de Asilo y Refugio, y con el apoyo de la Agencia Europea de Apoyo al Asilo, se elabore un programa formativo específico que proporcione a los embajadores y embajadoras, y a todo el personal encargado de la tramitación de solicitudes cursadas en el marco del artículo 38 de la Ley 12/2009 de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, tanto los conocimientos como las habilidades necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones.	20030644	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
30/09/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que dentro de las competencias propias de la Comunidad Autónoma de Madrid y hasta que se produzca la reforma legal comprometida por el Ministerio de Justicia, se adopten las medidas normativas necesarias para que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid pueda estudiar y en su caso reconocer la posibilidad de que las víctimas de violencia de género que lo soliciten puedan ser asistidas por un mismo letrado en los distintos procedimientos en los que sean parte.	21030986	Ver texto
30/09/2022	Ayuntamiento de Higuera (Albacete)	Que en los casos de desistimiento de contrato de trabajo por no superación de periodo de prueba de trabajadores con discapacidad se adopten previamente las medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos fundamentales del trabajador discapacitado, eliminando cualquier tipo de indicio de discriminación en la resolución de la relación laboral.	22001535	Ver texto
30/09/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	1.- Que se adopten las medidas que se consideren adecuadas para que los servicios de atención e información al ciudadano del Registro Civil Central funcionen adecuadamente, tanto telefónica, como presencial y/o telemáticamente, ofreciendo una información de calidad sobre los procedimientos de los que conoce dicho registro civil.	22003031	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que se garantice el control y la supervisión sobre la calidad de los servicios de información afectantes al Registro Civil Central, cuando estos hayan sido externalizados en empresas privadas.</p> <p>3.- Que se adopten las medidas que se consideren adecuadas para que la información que se publica en la página web del ministerio referente a los procesos de los que conoce el Registro Civil Central, incluyendo la documentación y el estado de los procedimientos ya tramitados, sea información actualizada, verificada y contrastada, de manera que se garantice el derecho de acceso a la información de los ciudadanos sobre la actividad administrativa, dando cumplimiento así a las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento.</p>		
04/10/2022	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	Que por parte de la autoridad competente se adopten las medidas y se dicten las instrucciones que sean necesarias para que todos los usuarios de los puntos de encuentro familiar dependientes de esa comunidad autónoma conozcan el funcionamiento de los mismos, y cómo deben realizarse los procesos de entrega y recogida de los niños, cuando los padres delegan esta función en otros familiares, parientes o personas cercanas.	22011771	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
05/10/2022	Ayuntamiento de Crevillente (Alicante)	Se adopten las medidas precisas para dotar suficientemente la plantilla con la que en el futuro el ayuntamiento pueda evitar que los procedimientos se dilaten indebidamente y pueda dictarse la resolución correspondiente en el plazo legal.	21027086	Ver texto
05/10/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que la Comunidad de Madrid, en el marco de sus competencias, adopte las medidas que sean necesarias para que se cubran las plazas vacantes en los órganos judiciales de Madrid, y se garantice la formación jurídica y el conocimiento procesal oportuno de los funcionarios interinos, cuando accedan al servicio del órgano judicial, sin perjuicio de otras medidas estructurales que pudieran adoptarse en cooperación con otros actores con competencias en materia de Justicia.	22002576	Ver texto
05/10/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que por parte del Ministerio de Justicia se adopten las medidas estructurales que convenga para que el Registro Civil Central pueda dar respuesta adecuada al volumen de trabajo que soporta, dotándole con los medios técnicos y con el personal suficiente, actualizando la plantilla de 2013 al momento actual y cubriendo las bajas médicas de larga duración o por traslado que soporta.	22010489	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
05/10/2022	Subsecretaría de Educación y Formación Profesional. Ministerio de Educación y Formación Profesional	Que el Ministerio de Educación y Formación Profesional proceda a reconocer el derecho a la percepción del componente por formación permanente previsto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de enero de 1998, por parte de los funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Educación y a su abono, en tanto se encuentren en el ejercicio de funciones inspectoras, con la consiguiente consignación presupuestaria y modificación de la relación de puestos de trabajo que, en su caso, sean necesarias.	22012203	Ver texto
05/10/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se de tramitación urgente y preferente a los expedientes de nacionalidad de los varones ucranianos de 18 a 65 años, con más de diez años de residencia en España.	22022880	Ver texto
07/10/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que por parte del Ministerio de Justicia se adopten las medidas legislativas que se consideren oportunas para mejorar la coordinación con los jueces y la inter operatividad del ministerio fiscal en estos casos, fomentando la utilización de los instrumentos técnicos y el acceso al SIRAJ y a otros registros oficiales del Ministerio de Justicia en los procesos de familia, y antes de dictar la resolución correspondiente para obtener una visión integral de los casos de violencia de género, especialmente cuando hay menores.	22009942	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
07/10/2022	Registro Civil Único de Madrid	Que se adopten las medidas oportunas para que los interesados que presenten cualquier tipo de comunicación ante ese registro civil puedan obtener el recibo en papel, que acredite la fecha y hora de presentación de las mismas.	22011921	Ver texto
07/10/2022	Ayuntamiento de La Roda (Albacete)	Que se utilicen las vías alternativas de comprobación de la efectiva residencia en el domicilio, previstas en la Resolución de 17 de febrero de 2020, cuando el interesado en un procedimiento de alta o de cambio de domicilio en el Padrón no puede acreditar el título que legitime la ocupación de la vivienda.	22021038	Ver texto
14/10/2022	Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	1.- Que se adopten las medidas necesarias para reforzar los medios materiales y humanos de la Embajada y los consulados en Marruecos, al objeto de garantizar que las personas con necesidades de protección internacional puedan acceder y tramitar sus visados para solicitar asilo en España, sin tener que arriesgar sus vidas ni utilizar vías irregulares de entrada.	22017053	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que se desarrolle con carácter urgente, y por disposición reglamentaria, el procedimiento establecido en la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, de conformidad con la interpretación realizada por el Tribunal Constitucional en la Sentencia 172/2020, que establece que el rechazo en frontera ha de permitir su aplicación a las entradas individualizadas, un pleno control judicial y el cumplimiento de las obligaciones internacionales suscritas por España.</p> <p>3.- Que se deje constancia escrita de que al extranjero se le ha facilitado información sobre protección internacional y que se ha verificado, mediante un mecanismo adecuado de identificación y derivación, las necesidades de protección internacional; que no es menor de edad o la concurrencia de indicios de que pudiera ser víctima de trata de seres humanos. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Directiva 2013/32/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional.</p>		

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>4.- Que se impulse la revisión de los protocolos de actuación que se activan con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado marroquíes, cuando se producen intentos de entrada irregulares en el perímetro fronterizo de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, a fin de adaptarlos al objetivo número 23 del Pacto Mundial de las Migraciones, que establece la necesidad de gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada. En concreto, reforzar el enfoque de derechos humanos a fin de evitar situaciones de presión fronteriza extrema, con el objetivo de incrementar los operativos de atención humanitaria mejorando el trato que se dispensa a las personas que cruzan o tratan de cruzar de manera irregular las fronteras que separan los dos Estados.</p> <p>5.- Que se potencie la información internacional a fin de prever situaciones de presión fronteriza extrema, con el objetivo de incrementar los operativos de atención humanitaria en el perímetro terrestre en coordinación con la Secretaría de Estado de Migraciones y la Agencia de Asilo de la Unión Europea.</p>		

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
18/10/2022	Secretaría de Estado de Energía. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Regular, como exigencia previa a toda actuación que pueda conducir a la suspensión del suministro eléctrico, un procedimiento que garantice: la intervención de la Administración en la elaboración de las actas que puedan tener como consecuencia un corte en el suministro; el derecho de los consumidores a formular alegaciones en su defensa y unos plazos razonables para proceder a la suspensión del caudal eléctrico.	22008402	Ver texto
18/10/2022	Ayuntamiento de Getaria (Gipuzkoa)	Que no se incluya en las bases o normas reguladoras de procesos selectivos para el acceso al empleo público que en el futuro convoque esa entidad local, tanto si se trata de personal funcionario como laboral, permanente o temporal, cualquier requisito de participación o mérito referido a circunstancias territoriales o sociales de los aspirantes, al tratarse de requisitos contrarios al principio de igualdad consagrado en el artículo 14, en relación con el artículo 23.2 de la Constitución.	22010838	Ver texto
18/10/2022	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	<p>1.- Que se proceda con carácter urgente a la actualización de la cuantía de la prestación de ingreso mínimo vital, con efectos de 1 de enero de 2022.</p> <p>2.- Que cada año se informe a los beneficiarios del ingreso mínimo vital, de una forma clara y sencilla, del procedimiento de actualización establecido, así como de sus consecuencias, particularmente en relación con la eventual declaración posterior de cobro indebido de la prestación.</p>	22013502	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
18/10/2022	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Junta de Andalucía	Modificar el modelo de comunicación del bono social térmico para sucesivos ejercicios, indicando en el mismo tanto el importe que le corresponde al interesado por este concepto, como la cuenta corriente en la que le será abonado en los próximos días, salvo en el supuesto en el que renuncie de forma expresa a su percepción, a través de aquellos canales que disponga la Comunidad Autónoma.	22017014	Ver texto
18/10/2022	Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública. Generalitat Valenciana	Que se impartan las instrucciones oportunas al Centro de Mediación de la Comunidad Valenciana para que el Servicio de Orientación y Mediación de Alicante no impida la inclusión en las listas de los turnos de mediación intrajudicial a personas que, teniendo la titulación necesaria para ejercer como mediador/a y reuniendo los requisitos exigidos en el apartado segundo, punto 2, del Acuerdo de 17 de febrero de 2020 de la Presidencia de la Audiencia Provincial de Alicante, lo soliciten a título individual y personal sin estar colegiadas o asociadas.	22017685	Ver texto
24/10/2022	Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès (Barcelona)	Adoptar las actuaciones oportunas, a fin de garantizar el cumplimiento del derecho constitucional de igualdad de los artículos 14 y 31 de la Constitución, para no exigir estar empadronado en el municipio para obtener descuentos en la utilización de servicios prestados por el ayuntamiento, y, por ello diseñar bonificaciones que atiendan a su capacidad económica y demás circunstancias legalmente previstas y no al lugar de residencia de los usuarios.	20002582	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
24/10/2022	Grameimpuls, SA. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)	<p>1.- Que se establezca y se publique en los procesos de selección de personal en el marco de planes de empleo criterios de selección objetivos que permitan conocer la razonabilidad de las decisiones de los órganos de selección y despejar cualquier duda sobre su eventual arbitrariedad.</p> <p>2.- Que se traslade a los aspirantes que no han sido seleccionados la información que les permita conocer la motivación de las decisiones adoptadas en el proceso selectivo.</p>	21030426	Ver texto
24/10/2022	Ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad Real)	<p>1.- Que se publiquen en el tablón de anuncios o en la web de la corporación las actas de los tribunales calificadores que contengan las respuestas estimadas correctas de los ejercicios realizados, de acuerdo con los principios de transparencia, publicidad, seguridad jurídica y confianza legítima que han de regir los procesos de acceso al empleo público.</p> <p>2.- Que se proceda a dar publicidad a las puntuaciones conseguidas por cada uno de los participantes en los procesos selectivos.</p>	22005728	Ver texto
24/10/2022	Dirección General de la Guardia Civil. Ministerio del Interior	Que se adopten las medidas de coordinación necesarias que eviten la posibilidad de extravío de los documentos que obran registrados en sus órganos dependientes y extremar la cautela en su custodia para la correcta tramitación de los procedimientos que correspondan.	22012647	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
24/10/2022	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Generalitat Valenciana	Que se elaboren las instrucciones oportunas que permitan adoptar medidas para atender de manera presencial a los ciudadanos en las dependencias del Servicio Territorial de Personal de Valencia para prestarles la asistencia y asesoramiento necesarios en la realización de trámites administrativos.	22013939	Ver texto
24/10/2022	Ayuntamiento de Benavente (Zamora)	Que en las bases que rijan los procesos selectivos que convoque ese Ayuntamiento por el sistema de concurso se prevea que, antes de redactar propuesta de resolución, se publique la valoración de los méritos que haya acordado el órgano de selección, concediendo a los aspirantes plazo de reclamación o trámite de audiencia frente a dicha valoración.	22018042	Ver texto
26/10/2022	Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Madrid	Incluir en las resoluciones por las que se archiven las reclamaciones contra colegiados los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para interponerlos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	19021022	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
26/10/2022	Secretaría de Estado de Función Pública. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que se incluya expresamente en las bases de los procesos selectivos correspondientes las previsiones relativas al establecimiento de una nota de corte para la superación de ejercicios de la fase de oposición y a los criterios para determinar dicha nota de corte, que garanticen su fácil comprensión por parte de los aspirantes y doten al proceso de mayor seguridad jurídica.	22010694	Ver texto
04/11/2022	Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid)	Que, en atención al artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se adopte una guía detallada que incluya directrices claras, ejemplos y buenas prácticas para promover la implantación de un lenguaje no sexista por ese ayuntamiento.	21026985	Ver texto
08/11/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que el Ministerio de Justicia acuerde realizar una auditoría sobre el proceso de modernización del Registro Civil Central, en la que se identifiquen los problemas o las circunstancias que a día de hoy siguen impidiendo que se culmine este proceso de modernización y digitalización, y que publique las conclusiones.</p> <p>2.- Que el Ministerio de Justicia adopte las medidas urgentes que considere oportunas para que se complete el proceso de digitalización y modernización del Registro Civil Central en el menor tiempo posible.</p>	17022808	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		3.- Que el Ministerio de Justicia adopte las medidas de gestión de personal que considere oportunas para que garantice el pleno rendimiento de la plantilla adscrita al Registro Civil Central, a través de planes de refuerzo o de cualquier tipo de medida organizativa y de gestión que mejore la productividad de la plantilla y la eficiencia del servicio.		
08/11/2022	Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Diputación General de Aragón	<p>1.- Que, dada la reiteración de la denuncia por el uso de medicación sedante de determinados internos y por la falta de diagnóstico y seguimiento médico psiquiátrico de los mismos, se valore la necesidad de realizar una inspección in situ directamente por parte de la Diputación General de Aragón, en concreto por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales responsable del centro, para comprobar que el Centro Educativo de Internamiento pomedida judicial (CEIMJ- Juslibol) de Zaragoza da cumplimiento a las obligaciones legales prevista en la ley 41/2002 de la Autonomía del Paciente y de la ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, así como a las resoluciones del MNP formuladas tras la visita realizada en abril del 2021 en este centro.</p> <p>2.- Que, a tenor del resultado de la inspección del (CEIMJ) Juslibol de Zaragoza, se adopten las medidas convenientes para favorecer un mayor bienestar psicosocial y médico de los jóvenes internos, limitando el uso de medicación incapacitante a situaciones de estricta necesidad.</p>	21026728	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
10/11/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 86/2003, de 19 de junio, por el que se regula la Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad de Madrid, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Madrid ejerza las competencias que tiene reconocidas para confirmar o modificar, en su caso, las decisiones previamente adoptadas por los colegios profesionales de la región sobre designación de abogados del turno de oficio, en aquellos expedientes en los que resulten interesadas mujeres víctimas de violencia de género que hayan solicitado ser asistidas y defendidas por un mismo letrado en todos los procesos judiciales que tengan abiertos, siempre que entre ellos se pueda demostrar la conexión causal directa o indirecta con la situación de violencia de género que vive la mujer.	21030986	Ver texto
10/11/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que se reforme la legislación de la Comunidad de Madrid sobre las bolsas de trabajo para personal funcionario interino al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, garantizando que todos los aspirantes adquieren la cualificación y competencia profesional suficiente -tanto en aspectos procesales, como en el manejo de herramientas informáticas propias de la Administración de Justicia- ANTES de su incorporación al puesto de trabajo. Estas reformas pueden consistir en el establecimiento de esta cualificación como requisito de acceso a las bolsas de trabajo, o la obligatoriedad de realización del curso de formación durante el tiempo en el que están esperando plaza y antes de su efectivo acceso al puesto de trabajo.	22002576	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
10/11/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en este ámbito, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Justicia, adopte las medidas que sean necesarias para mejorar la dotación personal del Registro Civil de Aranjuez de forma proporcional al incremento de la carga de trabajo y de solicitudes de los usuarios.	22009449	Ver texto
10/11/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que, de acuerdo con las competencias que tiene legalmente reconocidas, estudie y en su caso, adopte las medidas legislativas y las reformas normativas que sean necesarias para evitar el fraccionamiento de los asuntos civiles y penales que traen causa directa o indirecta en la violencia ejercida contra las mujeres por sus parejas o exparejas, incluyendo la competencia funcional para conocer de la ejecución de resoluciones judiciales dictadas por jueces civiles en los procesos de separación y divorcio, y garantizando de forma eficaz el conocimiento integral y unificado por parte de los juzgados de violencia de género, del conflicto de familia causado por la violencia de género - cuando éste afecta a una misma mujer y sus hijos-.	22010701	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
10/11/2022	Dirección General de Políticas Sociales. Comunidad Autónoma de Cantabria	<p>1.- Que, de acuerdo con las competencias que tiene establecidas, se adopten las medidas normativas necesarias sobre la regulación de los Puntos de Encuentro Familiar de Cantabria para que, cuando la autoridad judicial confíe la supervisión del régimen de relaciones personales a los punto de encuentro familiar de la región, los responsables de los punto de encuentro familiar estén obligados a presentar a la autoridad judicial cualquier propuesta motivada de modificación de la intervención acordada en la resolución judicial, y recaben su autorización antes de adoptarla, si aprecian que concurren circunstancias que así lo aconsejan.</p> <p>2.- Que, igualmente, se establezcan las medidas normativas que se consideren adecuadas para que los responsables de los puntos de encuentro familiar estén obligados a proponer al juzgado, y recaben su autorización antes de ser adoptada, cualquier medida que pueda incidir en el cumplimiento de la resolución judicial que ordena la relación de familia, como el cese de la medida (cuando entiendan que el régimen acordado puede ser perjudicial para el menor), o la derivación del caso a mediación familiar (cuando no exista riesgo de violencia, y se considere que la buena evolución de la relación parental se consolida).</p>	22011515	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
11/11/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	<p>1.- Que se revisen los planes operativos de las actuaciones de Frontex en España, para asegurar que: a. Se haga en los mismos referencia explícita a las garantías jurídicas recogidas en la legislación española, incluyendo, entre otras, el artículo 17.3 de la Constitución española y 520 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. b. Se limite el contenido y duración de las entrevistas a los aspectos estrictamente necesarios en atención a los principios de proporcionalidad y optimización de recursos.</p> <p>2.- Que se dicten las instrucciones pertinentes para asegurar que los equipos desplegados en el marco de las operaciones de Frontex en España: a. Se abstengan de realizar entrevistas sobre aspectos que puedan tener relación con la comisión de infracciones penales a personas recién desembarcadas o privadas de libertad que no hayan tenido previamente acceso a asistencia jurídica individualizada y hayan sido informadas sobre sus derechos en un idioma y forma que garantice su comprensión. b. En el caso de realizar entrevistas de carácter voluntario, informen a los interesados de forma oral y por escrito, entregando copia y en un idioma que comprendan, de su objeto y posibles repercusiones, a fin de que puedan valorar la conveniencia de su realización con el debido asesoramiento jurídico. c. Lleven a cabo las comprobaciones necesarias para garantizar que las personas entrevistadas se encuentren en condiciones psicofísicas adecuadas para realizarlas y para prestar su consentimiento a las mismas.</p>	22001642	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		3.- Que se adopten las medidas necesarias para que las entrevistas realizadas en el marco de las operaciones de Frontex se desarrollen con la debida confidencialidad, y eviten poner a las personas entrevistadas en riesgo de sufrir represalias.		
11/11/2022	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Comunidad Autónoma de Canarias	Que se den las instrucciones oportunas a todos los directores de los centros de internamiento de menores infractores de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias para que siempre e inmediatamente se informe del fallecimiento de un menor en un centro al fiscal de guardia y al fiscal delegado de menores de la correspondiente provincia.	22011154	Ver texto
14/11/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	1.- Que, de acuerdo con las competencias que tiene establecidas, se adopten las medidas normativas necesarias sobre la regulación de los puntos de encuentro familiar de Madrid para que, cuando la autoridad judicial confíe la supervisión del régimen de relaciones personales a los puntos de encuentro familiar de la región, se prevea que los responsables de dichos puntos presenten a la autoridad judicial cualquier propuesta motivada de modificación de la intervención acordada en la resolución judicial, y recaben su autorización antes de adoptarla, si aprecian que concurren circunstancias que así lo aconsejan.	21020108	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		2.- Que, igualmente, se establezcan las medidas normativas y reglamentarias que se consideren adecuadas para que los responsables de los puntos de encuentro familiar propongan al juzgado, y recaben su autorización antes de ser adoptada, cualquier otra medida que pueda incidir en el cumplimiento de la resolución judicial que ordena la relación de familia, como el cese de la medida (cuando entiendan que el régimen acordado puede ser perjudicial para el menor), o la derivación del caso a mediación familiar (cuando no exista riesgo de violencia, y se considere que la buena evolución de la relación parental se consolida).		
14/11/2022	Vicepresidencia y Consejería de Educación y Universidades. Comunidad de Madrid	Que se adopten todas las iniciativas necesarias para simplificar el procedimiento establecido para la contratación laboral, en orden a garantizar la cobertura inmediata de las vacantes o sustituciones del personal no docente de los centros educativos, especialmente, de aquellos que escolarizan alumnos de necesidades educativas especiales.	22023661	Ver texto
16/11/2022	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que se modifiquen los modelos que la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) emplea en las importaciones sujetas a las formalidades establecidas en la legislación aduanera y, en su caso, al pago de la deuda aduanera y tributaria, a fin de que contemplen los diversos supuestos que se pueden producir (no solo compras por Internet) y se expliciten los documentos concretos a aportar en cada supuesto.	22014823	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/11/2022	Ayuntamiento de Coslada (Madrid)	<p>1.- Que se facilite a las personas afectadas la obtención de la información urbanística necesaria para determinar las viviendas que se hallan fuera de ordenación y que no cuentan con suministro eléctrico regular.</p> <p>2.- Que se adopten medidas para que las viviendas sitas en la Cañada Real Galiana que se encuentren en situación urbanística de fuera de ordenación, puedan acceder a un suministro eléctrico normalizado. Dicha tarea ha de realizarse estableciendo la oportuna coordinación y garantizando la participación de los afectados a través de la Asamblea de la Cañada Real Galiana.</p>	20027203	Ver texto
22/11/2022	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid)	<p>1.- Que se facilite a las personas afectadas la obtención de la información urbanística necesaria para determinar las viviendas que se hallan fuera de ordenación y que no cuentan con suministro eléctrico regular.</p> <p>2.- Que se adopten medidas para que las viviendas sitas en la Cañada Real Galiana que se encuentren en situación urbanística de fuera de ordenación, puedan acceder a un suministro eléctrico normalizado. Dicha tarea ha de realizarse estableciendo la oportuna coordinación y garantizando la participación de los afectados a través de la Asamblea de la Cañada Real Galiana.</p>	20027203	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/11/2022	Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura	<p>1.- Que se inste a las administraciones públicas a facilitar el acceso al suministro eléctrico a las personas residentes en los sectores V y VI de la Cañada Real Galiana, incluso prestándolo de forma directa con carácter provisional, si fuera necesario. Todo ello por razones humanitarias.</p> <p>2.- Que coordine la actuación de los ayuntamientos y las consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y de Sanidad de la Comunidad de Madrid para identificar a las personas electrodependientes residentes en la Cañada Real Galiana, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptando las medidas necesarias para que dispongan de un suministro eléctrico estable.</p> <p>3.- Que ofrezca su colaboración a las administraciones públicas para adoptar medidas para que las viviendas sitas en la Cañada Real Galiana que se encuentren en situación urbanística de fuera de ordenación, puedan acceder a un suministro eléctrico normalizado.</p> <p>4.- Garantizar la participación en el proceso de los afectados a través de la Asamblea de la Cañada Real Galiana, manteniéndoles informados en todo momento.</p>	20027203	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/11/2022	Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	<p>1.- Que se facilite a las personas afectadas la obtención de la información urbanística necesaria para determinar las viviendas que se hallan fuera de ordenación y que no cuentan con suministro eléctrico regular.</p> <p>2.- Que se adopten medidas para que las viviendas sitas en la Cañada Real Galiana que se encuentren en situación urbanística de fuera de ordenación, puedan acceder a un suministro eléctrico normalizado. Dicha tarea ha de realizarse estableciendo la oportuna coordinación y garantizando la participación de los afectados a través de la Asamblea de la Cañada Real Galiana.</p>	20027203	Ver texto
22/11/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Que, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, se identifique a las personas electrodependientes residentes en la Cañada Real Galiana, adoptando las medidas necesarias para asegurar el suministro eléctrico de las mismas, con carácter prioritario.	20027203	Ver texto
22/11/2022	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Comunidad de Madrid	1.- Que se facilite el acceso al suministro eléctrico a las personas residentes en los sectores V y VI de la Cañada Real Galiana, incluso prestándolo de forma directa con carácter provisional, si fuera necesario. Todo ello por razones humanitarias.	20027203	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que, en colaboración con la Consejería de Sanidad, se identifique a las personas electrodependientes residentes en la Cañada Real Galiana, adoptando las medidas necesarias para asegurar el suministro eléctrico de las mismas, con carácter prioritario.</p> <p>3.- Que se adopten las medidas para que las viviendas sitas en la Cañada Real Galiana que se encuentren en situación urbanística de fuera de ordenación, puedan acceder a un suministro eléctrico normalizado. Dicha tarea ha de realizarse estableciendo la oportuna coordinación y garantizando la participación de los afectados a través de la Asamblea de la Cañada Real Galiana.</p>		
22/11/2022	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que se estudie incorporar en el Portal de Subastas un certificado que contenga las deudas pendientes por el Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI) y gastos de la comunidad de propietarios, dado que estas deudas vinculan al adquirente.	22002311	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
22/11/2022	Diputación Provincial de Barcelona	Que se arbitren los sistemas que por esa Diputación Provincial de Barcelona se estimen oportunos para hacer accesible en castellano el contenido de las resoluciones, disposiciones de carácter general, ordenanzas, actos, edictos, acuerdos, notificaciones y otras resoluciones de las administraciones públicas que le sean remitidos para su publicación, de conformidad con el mandato contemplado en el artículo 5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias.	22007567	Ver texto
23/11/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	Que en cumplimiento de la norma, se modifiquen los modelos de citaciones policiales a personas extranjeras en los procedimientos que tengan por objeto la notificación de actuaciones en el ámbito de la potestad sancionadora, haciéndose constar la referencia al procedimiento administrativo correspondiente, el objeto de dicha comparecencia y se informe, en su caso, sobre el derecho del compareciente a la asistencia letrada y de intérprete, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22.2 de la citada Ley Orgánica 4/2000.	22003104	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
23/11/2022	Consejería de Salud. Región de Murcia	Que se analice la práctica de emisión de justificantes de asistencia a consulta médica en los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud, adoptando las medidas que se estimen oportunas para minimizar el tratamiento de datos, con especial atención a los justificantes de asistencia a consulta en centros de salud mental.	22016840	Ver texto
01/12/2022	Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz)	Que se atienda a vías alternativas de comprobación de la efectiva residencia en el domicilio cuando el interesado en un procedimiento de alta o de cambio de domicilio en el Padrón no puede acreditar el título que legitime la ocupación de la vivienda.	22017117	Ver texto
09/12/2022	Cabildo Insular de La Palma	Que se agilice la resolución de las solicitudes de ayudas que estén pendientes en los ámbitos de su competencia, especialmente las relativas a ayudas por la pérdida de la vivienda habitual, si es preciso mediante el refuerzo de medios materiales y personales así como la detección y corrección de las causas que provoquen retrasos y dificultades en su tramitación	22002918	Ver texto
09/12/2022	Vicepresidencia. Comunidad Autónoma de Canarias	1.- Que se agilice la resolución de las solicitudes de ayudas que estén pendientes en los ámbitos de su competencia, especialmente las relativas a ayudas por la pérdida de la vivienda habitual, si es preciso mediante el refuerzo de medios materiales y personales así como la detección y corrección de las causas que provoquen retrasos y dificultades en su tramitación.	22002918	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que la Comunidad Autónoma de Canarias apruebe las normas que afecten a la ordenación urbanística para afrontar las consecuencias sufridas en el territorio por la erupción volcánica en La Palma lo más ágil y rápidamente posible, dada la situación de emergencia y la pérdida de suelo y de viviendas generada, y ejerza las facultades para la eficaz realización del interés colectivo, así como las acciones precisas para que se cumplan sus previsiones, atendiendo a las necesidades de la población afectada.</p>		
09/12/2022	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	<p>1.- Que se agilice la resolución de las solicitudes de ayudas que estén pendientes en los ámbitos de su competencia, especialmente las relativas a ayudas por la pérdida de la vivienda habitual, si es preciso mediante el refuerzo de medios materiales y personales así como la detección y corrección de las causas que provoquen retrasos y dificultades en su tramitación.</p> <p>2.- Que se estudie la conveniencia y oportunidad de la adopción de un marco legal específico para las emergencias y catástrofes, vulcanológicas u de otro origen, de gran magnitud y capacidad destructiva, que transforman la configuración del territorio de manera permanente.</p>	22002918	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
09/12/2022	Secretaría de Estado de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que se estudie la posibilidad de modificar el artículo 7 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a fin de que recoja la exención de las ayudas estatales de carácter social que perciben los colectivos en riesgo de exclusión social a fin de equiparar su tributación con las que abonan con la misma finalidad las comunidades autónomas y las entidades locales.	22009053	Ver texto
09/12/2022	Vicepresidencia y Consejería de Educación y Universidades. Comunidad de Madrid	<p>1.- Que en los procesos selectivos que convoque esa administración se admita la participación a los interesados que reúnan los requisitos establecidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con independencia de que, debido a la duración del proceso u otra circunstancia puedan perderlos durante el desarrollo del mismo, en cuyo caso perderían también su derecho a continuar en el proceso y a la toma de posesión si superan el mismo.</p> <p>2.- Que en la determinación de la edad de jubilación forzosa como requisito de participación en los procesos selectivos se tengan en cuenta las previsiones de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.</p>	22014098	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
13/12/2022	Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Que se determinen unos mismos criterios de admisión para todos los campamentos organizados por los distritos que no excluyan la participación de las personas no empadronados en los mismos y tenga en cuenta el criterio de inscripción en centros escolares del distrito.	22007706	Ver texto
13/12/2022	Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	Que se valore la razonabilidad de los recursos que actualmente reciben las escuelas infantiles de la red municipal por el Ayuntamiento de Madrid y, en base a dicha valoración, se pongan en marcha iniciativas dirigidas a proporcionar a los alumnos que lo precisen atención sanitaria en el horario de permanencia en los centros docentes.	22008981	Ver texto
13/12/2022	Ayuntamiento de Tous (Valencia)	Que se apruebe un reglamento regulador del cementerio municipal en el que se recoja la vigencia máxima de las concesiones de nichos y sepulturas, así como un procedimiento para transmitir las concesiones que sea conforme con la normativa vigente.	22014232	Ver texto
13/12/2022	Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya (Cuenca)	1.- Que se adopten las medidas oportunas para poner a disposición de los ciudadanos copias completas de todos los instrumentos de ordenación territorial y urbanística vigentes en ese municipio, de los documentos de gestión y de los convenios urbanísticos para dar así cumplimiento al mandato del artículo 70 ter apartado 1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.	22018190	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que se publique en la sede electrónica del ayuntamiento el contenido actualizado de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que estén en vigor en ese municipio, del anuncio de su sometimiento a información pública y de cualesquiera actos de tramitación que sean relevantes para su aprobación o alteración, en los términos que dispone el artículo 70 ter apartado 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>		
14/12/2022	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	<p>1.- Que, de acuerdo con las competencias en materia de Administración de Justicia que tiene atribuidas, se adopte e incluya el criterio de pendencia o de tiempo medio de tramitación de los procedimientos en las distintas jurisdicciones dependientes de esa comunidad autónoma, para la elaboración de las políticas públicas en relación con la evolución de la planta judicial y para justificar la toma de decisión sobre propuesta de creación de nuevos juzgados, refuerzo o transformación de órganos existentes.</p> <p>2.- Que se dé publicidad a los datos comparativos de pendencia judicial publicados por el Consejo General del Poder Judicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para facilitar su conocimiento por parte de todos los usuarios de la Justicia y para impulsar su inclusión en la Memoria Anual de actividades y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.</p>	21021226	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
14/12/2022	Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	<p>1.- Que de acuerdo con las competencias de coordinación interministerial y de coordinación y análisis de la calidad de la actividad normativa del Gobierno, que se atribuyen a ese departamento, se adopten las medidas que sean necesarias para que se reforme el ámbito de protección del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004, y se garantice la atención y protección a las víctimas directas e indirectas de las otras formas de violencia de género no incluidas expresamente en la Ley integral 1/2004, pero si en el Convenio de Estambul que ya están penalmente perseguidas en el ordenamiento jurídico español.</p> <p>2.- Que, se proceda al desarrollo de la medida 103 del Pacto de Estado contra la violencia de género (2017), realizando los cambios legislativos que sean necesarios para garantizar unos criterios mínimos e iguales de reconocimiento de derechos a todas las víctimas de delitos, conforme a las directivas europeas de aplicación, introduciendo la perspectiva de género y los derechos humanos en todas las disposiciones normativas que se adopten; y revisando la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, creando de un marco regulador que permita realizar un tratamiento integral de todas las formas de violencia de género.</p>	21024056	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		3.- Que se reconsideren los criterios aplicables para el reconocimiento de las ayudas a estas concretas víctimas directas e indirectas de este delito violento de violencia de género fuera de las relaciones afectivas de parejas o ex parejas, reconocidos en la ley 35/1995 y 4/2015 para que la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual dependiente del Ministerio de Justicia, pueda aplicarlas a los viudos, huérfanos, hermanos e hijos de las afectadas.		
14/12/2022	Comisión Ejecutiva. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	Que en el periodo de transición hasta que se hayan podido ejecutar las actividades que permitirán la atención plena por parte del servicio ATENPRO a todas las víctimas de violencia contra la mujer contempladas en la definición dada por el Convenio de Estambul, y que abarca desde septiembre del 2022, hasta septiembre del año 2023, la Federación de Municipios y Provincias adopte las medidas que sean necesarias para permitir el acceso excepcional de estas mujeres víctimas a dicho servicio, incluyendo la entrega de terminal telefónico, en aquellos casos que así sea recomendado por los servicios de atención a la mujer de las redes municipales o regionales.	22002371	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
14/12/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, se establezcan las medidas que se consideren necesarias para garantizar que las personas que formen parte de las bolsas de funcionarios interinos, para los centros de destino de la Administración de Justicia regional madrileña, acrediten haber adquirido los conocimientos básicos esenciales sobre el funcionamiento de la oficina judicial y los procedimientos judiciales objeto del trabajo que van a desarrollar.	22008290	Ver texto
14/12/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	1.- Que, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, se establezcan las medidas que se consideren necesarias para garantizar que las personas que forman parte de las bolsas de funcionarios interinos de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, para el territorio dependiente del Ministerio de Justicia, han adquirido la capacitación básica esencial sobre el conocimiento y manejo de los procedimientos judiciales objeto del trabajo que van a desarrollar, antes de la cobertura efectiva de la plaza concreta donde han de prestar sus servicios.	22008290	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		2.- Que a todas las personas que ya están incorporadas en las bolsas de trabajo y que se encuentran a la espera de destino se les exija realizar los cursos básicos de formación antes de incorporarse a los nuevos destinos, de manera que en caso de incumplimiento o en caso de que no hayan pasado satisfactoriamente las pruebas de aptitud puedan ser devueltos a las bolsas de trabajo, a la espera de nuevos destinos.		
14/12/2022	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid	Que la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con sus competencias, conjuntamente adopte e implemente con el Ministerio de Justicia un plan de choque que permita mejorar el funcionamiento del Registro Civil de Madrid, para incrementar significativamente el número de citas y de servicios que se atienden, reducir los tiempos de tramitación y de espera, y garantizar el servicio que se ofrece en este registro.	22018501	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
14/12/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que el Ministerio de Justicia, de acuerdo con sus competencias, adopte las medidas necesarias para resolver los problemas orgánicos y funcionales derivados de la atribución de nuevas funciones al personal de las denominadas Oficinas Generales DICIREG, mediante la aprobación del Reglamento del Registro Civil</p> <p>2.- Que el Ministerio de Justicia convoque la mesa de negociación con las organizaciones sindicales, en el ámbito de la Administración de Justicia, (CSIF, STAJ, UGT y CIG) para alcanzar un acuerdo sobre medidas de personal para el Registro Civil.</p> <p>3.- Que el Ministerio de Justicia, de acuerdo con sus competencias, adopte las medidas necesarias para resolver los problemas detectados en el diseño y en el funcionamiento de la plataforma DICIREG.</p> <p>4.- Que el Ministerio de Justicia se reúna con la Comunidad de Madrid para adoptar las medidas que sean necesarias para implementar un plan de choque que permita mejorar el funcionamiento del Registro Civil de Madrid, incrementar significativamente el número de citas que se atienden, reducir los tiempos de tramitación y de espera, y garantizar el servicio que se ofrece en este registro.</p>	22018501	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
14/12/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	Que se proceda al estudio de la queja formulada para dar una solución a la posible vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva a los ciudadanos que inician un proceso contencioso administrativo de escasa cuantía en primera instancia, por la imposición legal de que lo hagan con abogado y por la limitación de la cuantía de la condena en costas a la Administración, puesto que ocasiona un mayor coste ganar el recurso que el perjuicio que supone el pronto pago de la sanción impugnada.	22027632	Ver texto
15/12/2022	Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior	Que se adopten las medidas oportunas para evitar la presencia policial durante el parto de las mujeres privadas de libertad procedentes de centros penitenciarios y que se encuentran hospitalizadas, habida cuenta de la ausencia de peligro para la seguridad y orden del centro médico o de su personal, y con el objetivo de preservar la dignidad y la intimidad personal de las mismas.	22007735	Ver texto
19/12/2022	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Para unificar, en su caso, los criterios de actuación de las direcciones provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social en los supuestos que existan indicios de irregularidades en la inscripción padronal en el domicilio de las personas solicitantes del Ingreso Mínimo Vital.	21015550	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
19/12/2022	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior	Que se elabore un protocolo específico de actuación para personas con discapacidad auditiva en el ámbito penitenciario que contemple, entre otras cosas, la regulación de las comunicaciones que puede celebrar este colectivo, de forma que las mismas se equiparen, en número y coste, a las del resto de la población penitenciaria, teniendo en consideración la posibilidad de participación de intérpretes de lengua de signos, a fin de garantizar la igualdad en el acceso a dichas comunicaciones.	22013614	Ver texto
19/12/2022	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior	Que, por sus organismos y unidades dependientes, de acuerdo con el principio de seguridad jurídica, se motiven con mayor grado de precisión y justifiquen debidamente las resoluciones desestimatorias de las solicitudes de adaptaciones de puestos por motivos de salud laboral indicando las concretas razones que concurren para denegar la solicitud.	22016167	Ver texto
20/12/2022	Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid)	Que atienda a vías alternativas de comprobación de la efectiva residencia en el domicilio cuando la interesada en un procedimiento de alta o de cambio de domicilio en el padrón no puede acreditar el título que legitime la ocupación de la vivienda.	22004034	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
20/12/2022	Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Justicia	<p>1.- Que se reitere, a todas las oficinas judiciales de los registros civiles, el contenido de la Circular de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública sobre los trámites de jura e inscripción de la nacionalidad española por residencia, del 5 de marzo de 2021, insistiendo en que se debe evitar la práctica de solicitar durante la realización del trámite de juramento otros documentos ajenos al expediente de nacionalidad, que no hayan sido solicitados por la autoridad competente durante la tramitación de la misma.</p> <p>2.- Que, en relación con las pautas generales sobre nacionalidad indicadas en la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 16 de septiembre de 2021, se especifique claramente que no se debe solicitar certificado de penales cuando los solicitantes, que eran menores en el momento de la solicitud, alcanzan la mayoría de edad en el momento del juramento.</p>	22010232	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
20/12/2022	Ayuntamiento de Albacete	<p>1.- Que se apruebe por el pleno de la corporación unas normas reguladoras de uso de los perfiles institucionales de ese ayuntamiento en las redes sociales que velen porque las publicaciones que se realicen por el ayuntamiento tengan por objeto difundir informaciones veraces y de servicio público desde el rigor y la neutralidad política, evitando recurrir al ensalzamiento de los logros de gestión o de los objetivos alcanzados por las autoridades, así como al etiquetado de perfiles que no tengan carácter institucional.</p> <p>2.- Que la gestión que se realice de los perfiles institucionales que tiene ese ayuntamiento en las distintas redes sociales se ajuste a las normas reguladoras que se aprueben por el pleno de la corporación.</p>	22026701	Ver texto
20/12/2022	Ayuntamiento de Alaior (Illes Balears)	Que ese ayuntamiento de cumplimiento en su actuación a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento municipal de Uso de la Lengua Catalana.	22027081	Ver texto
22/12/2022	Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid	1.- Que se apruebe por el ayuntamiento -o se dirijan instrucciones a los distritos para que lo hagan- un plan de inspecciones programadas y sin previo aviso y que este se combine con inspecciones no programadas que se realicen para atender las denuncias de los vecinos. Ello con la finalidad de que se supervise de forma eficaz el cumplimiento por parte de los titulares de las terrazas de hostelería de los requisitos establecidos en la ordenanza para garantizar el descanso de los vecinos.	21016354	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que se habiliten nuevos medios para la inspección de las terrazas, en particular en zonas saturadas, de protección acústica especial y de mayor conflicto, así como para la tramitación de las denuncias y de los procedimientos sancionadores y de restablecimiento de la legalidad urbanística y ambiental.</p> <p>3.- Que se desarrollen campañas de concienciación ciudadana para fomentar comportamientos cívicos en los espacios públicos, especialmente los vinculados al uso de terrazas de hostelería.</p>		
22/12/2022	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que se estudie la posibilidad de incluir en las notificaciones que efectúe esa agencia estatal, en el apartado de recursos, unos párrafos explicativos de que, en los plazos señalados por meses, el plazo de un mes para recurrir, si bien se inicia al día siguiente al de la notificación, concluye el día cuyo ordinal coincida con el de la notificación del acto, siendo la fecha de vencimiento la del día correlativo mensual al de la notificación.	22010994	Ver texto
23/12/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Que se lleve a cabo la cobertura de las ausencias del personal sanitario del Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima y que se refuerce su dotación, a fin de reducir la presión asistencial.	20024629	Ver texto
23/12/2022	Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía	Para que se refuerce la dotación del Centro de Salud de Maracena (Granada), a fin de que pueda reducirse la presión asistencial y el periodo de demora para primera consulta.	21031053	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
23/12/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Que se lleve a cabo la cobertura de las ausencias del personal sanitario de los centros de salud Pinto y Parque Europa, y que se refuerce la dotación de medicina de familia en ambos centros y la de pediatría en el Centro de Salud Parque Europa, a fin de reducir la presión asistencial.	22007606	Ver texto
23/12/2022	Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León	Que se preste servicio de enfermería en los centros sanitarios de Ceguilla y Sotosalbos (Segovia), al menos un día a la semana, conforme a lo establecido en la normativa de aplicación.	22010206	Ver texto
23/12/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	Que se refuerce la dotación de medicina de familia del Centro de Salud Villablanca, hasta la puesta en funcionamiento del nuevo centro sanitario que atienda a la población del barrio de El Cañaveral, de Madrid.	22012065-01	Ver texto
23/12/2022	Consejería de Salud. Principado de Asturias	Que se lleve a cabo la cobertura de las ausencias de la plantilla de medicina de familia del Centro de Salud Paulino Prieto, de Oviedo, y que se refuerce su dotación a fin de reducir la presión asistencial.	22014407	Ver texto
27/12/2022	Ayuntamiento de Casillas (Ávila)	Que se modifiquen las ordenanzas fiscales en vigor en ese municipio para que los usuarios de las actividades o servicios municipales que se presten queden sujetos a las mismas tasas, sin diferenciación por el lugar de residencia, y sin perjuicio de la posibilidad de que se vinculen a la capacidad económica de los sujetos pasivos.	21017256	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Ministerio de Sanidad	<p>1.- Que se lleve a cabo, con las consejerías competentes de las comunidades autónomas, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de las funciones de coordinación que le corresponden, con las consejerías competentes de las comunidades autónomas, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030359	Ver texto
29/12/2022	Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p>	20030363	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>		
29/12/2022	Departamento de Sanidad. Diputación General de Aragón	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030365	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Consejería de Salud. Principado de Asturias	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030366	Ver texto
29/12/2022	Consejería de Salud y Consumo. Comunidad Autónoma de las Illes Balears	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p>	20030368	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>		
29/12/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad Autónoma de Canarias	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030370	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad Autónoma de Cantabria	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030371	Ver texto
29/12/2022	Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p>	20030372	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>		
29/12/2022	Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030373	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Departamento de Salud. Generalitat de Cataluña	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030375	Ver texto
29/12/2022	Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Junta de Extremadura	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p>	20030376	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>		
29/12/2022	Consellería de Sanidad. Xunta de Galicia	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030377	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Consejería de Salud. Comunidad Autónoma de La Rioja	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030378	Ver texto
29/12/2022	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p>	20030379	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>		
29/12/2022	Consejería de Salud. Región de Murcia	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030380	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Departamento de Salud. Gobierno de Navarra	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030381	Ver texto
29/12/2022	Departamento de Salud. Gobierno Vasco	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p>	20030382	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		<p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>		
29/12/2022	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Generalitat Valenciana	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030383	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	<p>1.- Que se lleve a cabo, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, una evaluación del conjunto de medidas de acompañamiento y visitas a pacientes sanitarios que se han aprobado desde el inicio de la pandemia, que permita identificar aquellas que no deban volver a adoptarse, por razones éticas y/o legales, así como las buenas prácticas que se hayan llevado a cabo.</p> <p>2.- Que promueva, en ejercicio de sus competencias sanitarias, con el Ministerio de Sanidad, profesionales y pacientes, un documento de consenso que incluya pautas comunes en materia de humanización de la asistencia sanitaria en circunstancias de emergencia y prevea el acompañamiento de los pacientes sanitarios en todos los casos, salvo que suponga un perjuicio para el propio paciente o quede comprometida la limitación de la expansión del brote infeccioso de que se trate.</p>	20030385	Ver texto
29/12/2022	Diputación Provincial de Cáceres	Que se contemple en los procesos de admisión de alumnos a los talleres de la Escuela de Bellas Artes de la Diputación Provincial de Cáceres, un cupo de plazas específicas para personas con discapacidad al objeto de facilitar su acceso, en términos plenamente compatibles con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.	22008144	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
29/12/2022	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Comunidad Autónoma de Canarias	Que se realice el estudio necesario y, en su caso, las obras pertinentes para garantizar la accesibilidad de los centros educativos, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, dando prioridad a los centros adscritos a colegios de referencia de alumnado motórico.	22013324	Ver texto
30/12/2022	Dirección General de Comercio y Consumo. Comunidad de Madrid	<p>1.- Reconocer la condición de interesado en el procedimiento sancionador al denunciante cualificado, el cual tiene un interés directo en la resolución que finalmente ponga fin al procedimiento sancionador, normalmente para obtener la reposición de la situación alterada por la infracción a su estado original y, en su caso, la indemnización de daños y perjuicios probados, así como para poder reaccionar en caso de que considere que se ha producido una aplicación defectuosa de la norma.</p> <p>2.- Reconocer la condición de interesado legítimo en los procedimientos sancionadores a las asociaciones denunciadoras, representativas de intereses colectivos, cuando el objeto de las actuaciones administrativas coincida con los fines establecidos en sus respectivos Estatutos, y ello a todos los efectos, incluido el de la legitimación activa para recurrir las resoluciones que recaigan en los procedimientos que se inicien a raíz de sus denuncias.</p>	21021615	Ver texto

Fecha	Administración u organismo	Recomendación	Expediente	Enlace
		3.- Reconocer que las asociaciones de consumidores y usuarios, legalmente constituidas e inscritas, están legitimadas y tienen derecho a representar a sus asociados y a ejercer las correspondientes acciones en defensa de los mismos, y también en defensa de la asociación o de los intereses generales, colectivos o difusos, de los consumidores y usuarios.		
30/12/2022	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Ministerio de Hacienda y Función Pública	Que por parte de esa mutualidad se inste a las entidades aseguradoras concertadas a disponer adecuadamente de los medios precisos para concertar las correspondientes citas médicas y a que se revisen los protocolos de actuación en este sentido.	22014609	Ver texto